

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### V.— RETRIBUCIONES

#### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

##### DIRECCION DE MUTILADOS

###### Trienios

Orden 111/90056/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3º, 3, de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

##### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE JAEN

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

###### SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Antonio Aguilera Nieto (Registro General 32.928), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de febrero de 1985.

Otro, don Juan Valenzuela Garrido (Registro General 14.492), tres trienios de proporcionalidad 6.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

###### PERSONAL DE TROPA

Cabo de la Guardia Civil don José Pérez-García Martínez (Registro General 67.465), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

##### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

###### SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Juan Ruitort González (Registro General 14.133), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Agustín Jiménez Jiménez (Registro General 16.327), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de febrero de 1985.

Otro, don Santiago Almeida González (Registro General 30.087), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

Otro, don Francisco Martín Artilles (Registro General 34.322), tres trienios de proporcionalidad 6.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

###### PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Manuel Pérez y García (Registro General 64.441), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de febrero de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

###### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Juan Arencibia Sarmiento (Registro General 72.380), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel Rosario Manzano (Registro General 44.004), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Pedro Díaz Benítez (Registro General 30.104), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Juan Castellano Vega (Registro General 69.800), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Francisco Gutiérrez Santana (Registro General 51.420), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de febrero de 1985.

Otro, don Angel Hernández Acosta (Registro General 78.257), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de febrero de 1985.

Legionario don Miguel Ramírez Pérez (Registro General 30.358), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de febrero de 1985.

Soldado de Ingenieros don Miguel Medina Damaso (Registro General 46.681), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

*Clasificado como caballero inutilizado por razón del servicio, segunda categoría*

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Aviación don Francisco García Perera (Registro General 78.311), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

JEFES

Coronel honorario (teniente coronel de Aviación) don Mariano Fernández Fernández (Registro General 52.802), quince trienios (siete de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de febrero de 1985.

Comandante honorario (capitán de Ingenieros) don Marcelino García Álvarez (Registro General 192), dieciséis trienios (catorce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Manuel Lobato García (Registro General 56.847), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de febrero de 1985.

Otro, don Ceferino Fernández Martínez (Registro General 45.253), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel Ordas Flórez (Registro General 29.046), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de febrero de 1985.

Otro, don Enrique Ramos González (Registro General 30.694), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de febrero de 1985.

Otro, don José Alonso González (Registro General 32.979), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Otro, don Aniceto Martínez Sánchez (Registro General 3.709), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

Otro, don Miguel Álvarez y Galza (Registro General 46.462), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

Otro, don Cayo Álvarez González (Registro General 11.806), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Vicente Canedo Canóniga (Registro General 29.212), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de febrero de 1985.

Otro, don Bernardo Rodríguez (Registro General 26.609), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de febrero de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Vicente Amigo Castro (Registro General 45.110), quince trienios (tres de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Otro, don Matías Fernández Puente (Registro General 61.660), once trienios (tres de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Tomás Tribín Rodríguez (Registro General 80.770), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Otro, don Carlos Prieto Carpintero (Registro General 29.369), un trienio de proporcionalidad 4.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Antonio Martínez Pérez (Registro General 71.177), dos trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Manuel Díez Rodríguez (Registro General 24.217), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de febrero de 1985.

Otro, don Enrique Carrera Rodera (Registro General 44.403), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Rogelio Rodríguez Juárez (Registro General 72.023), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de febrero de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Cesáreo Mariñas Méndez (Registro General 2.780), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Isaías Fernández Andrés (Registro General 76.979), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 4 de febrero de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Agustín López Iglesias (Registro General 59.981), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LERIDA

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don José María Tico Gaya (Registro General 12.013), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 9 de febrero de 1985.

Otro, don Ramón Eroles Sole (Registro General 29.766), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Federico Cristia Martí (Registro General 23.018), un trienio de proporcionalidad 4.

Artillero don Ramón Juangran Perna (Registro General 14.672), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LOGROÑO

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Luis Mendoza Eduren (Registro General 31.683), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

## PERSONAL DE TROPA

Cabo de Aviación don Antonio Alvarez Ramírez (Registro General 73.368), dos trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Larrea Olarte (Registro General 6.709), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de febrero de 1985.

Soldado de Ingenieros don Plácido Verdial Fernández (Registro General 74.345), dos trienios de proporcionalidad 4.

Madrid, 25 de enero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 111/90059/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

## OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería), don Gregorio Estelia Casado (Registro General 44.291), dieciséis trienios (nueve de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

## SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Jesús Torres Martínez (Registro General 4.798), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel Melado García (Registro General 57.558), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de febrero de 1985.

Otro, don Carmelo Biurrún y Beroiz (Registro General 58.646), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de febrero de 1985.

Otro, don Vidal Militino Sánchez (Registro General 20.015), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

Otro, don Rufino Zubieta Sanzberro (Registro General 25.333), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de febrero de 1985.

Sargento legionario don José Bermejo Campo (Registro General 18.183), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Alejandro San Julián Bustince (Registro General 59.505), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de febrero de 1985.

*Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría*

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don Pablo Ciria Asensio (Registro General 71.836), dos trienios de proporcionalidad 4.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

## JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), don Narciso Mendos Martínez (Registro General 51.780), veintiún trienios (diecisiete de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6).

## OFICIALES

Capitán de Infantería don José López Carballo (Registro General 79.186), doce trienios (seis de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 3 de febrero de 1985.

Capitán de complemento de Infantería don Olegario Pazos Pazos (Registro General 52.441), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de febrero de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria*

## SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Gabino López Montaña (Registro General 56), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 23 de febrero de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

## SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Perfecto Meijomence López (Registro General 39.241), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de febrero de 1985.

Otro, don Juan Costas Martínez (Registro General 26.556), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de febrero de 1985.

Otro, don Jesús Ferreiro Varela (Registro General 25.804), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel Martínez Alonso (Registro General 19.756), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de febrero de 1985.

Otro, don Angel Peláez Machado (Registro General 35.403), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de febrero de 1985.

Otro, don Emilio Vicente Pena (Registro General 40.096), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de febrero de 1985.

Otro, don Cristino Rodríguez Nogueiras (Registro General 17.517), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel Naveiro Ordóñez (Registro General 14.064), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de febrero de 1985.

Otro, don Jaime González Veleiro (Registro General 4.793), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Otro, don Ildelfonso Araújo Rivero (Registro General 21.431), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de febrero de 1985.

Otro, don Francisco Iglesias Bugarín (Registro General 6.508), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario don Graciano Arias Martínez (Registro General 2.215), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

Otro, don Guillermo Madernas Rivera (Registro General 15.963), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de febrero de 1985.

Sargento de Artillería don Manuel Failde Raimóndez (Registro General 28.213), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

Otro, don Lino Rodríguez Vázquez (Registro General 33.339), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de febrero de 1985.

## PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Juan González Gamallo (Registro General 34.628), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Otro, don Cayetano Bouzada Cantante (Registro General 52.503), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de febrero de 1985.

Otro, don Antonio Alvarez González (Registro General 79.547), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de febrero de 1985.

Soldado de Infantería don José Martínez Veiga (Registro General 71.230), tres trienios (uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de febrero de 1985.

Otro, don Miguel Sieiro Castro (Registro General 68.534), tres trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don José Buezas Bouzada (Registro General 69.193), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de febrero de 1985.

Otro, don Agustín Fontán Solla (Registro General 14.023), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de febrero de 1985.

Otro, don Aquilino Corgo Moroño (Registro General 73.422), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Benito Vilanova Verde (Registro General 66.795), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de febrero de 1985.

Otro, don José Crespo Abeledo (Registro General 75.438), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don José Fazanes Loveira (Registro General 17.023), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de febrero de 1985.

Otro, don Jaime Correa Suárez (Registro General 77.174), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de febrero de 1985.

Otro, don Augusto Montero Alvarez (Registro General 43.300), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, don Agustín Rodríguez Paz (Registro General 16.677), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, don Ernesto Vaqueiro Vaqueiro (Registro General 76.112), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de febrero de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio*

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Alonso Rodríguez (Registro General 77.657), dos trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Constante Vicente Giráldez (Registro General 62.377), seis trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

## PERSONAL DE TROPA

Legionario don Manuel Alonso Varela (Registro General 35.926), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de febrero de 1985.

Otro, don Jesús del Río Piñeiro (Registro General 70.383), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Artillero don Manuel Carreiro Hermida (Registro General 47.995), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Ingenieros don Antonio Domínguez Domínguez (Registro General 46.808), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

Soldado de Infantería de Marina don José Martínez Torres (Registro General 36.722), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de febrero de 1985.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

*Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria*

## SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Santiago Martín Pascua (Registro General 65), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de febrero de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

## SUBOFICIALES

Sargento de infantería don Manuel Vivas Sánchez (Registro General 37.375), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de febrero de 1985.

Otro, don Amancio Durán Martín (Registro General 42.445), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Otro, don Aureliano Martín del Alamo (Registro General 42.901), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de febrero de 1985.

Otro, don Ramón Rodríguez Manzano (Registro General 12.820), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de febrero de 1985.

Otro, don Adbenhamir Martín Rodríguez (Registro General 9.817), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de febrero de 1985.

Otro, don Manuel García Martín (Registro General 32.458), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario don Tomás Corredera Moreno (Registro General 8.972), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de febrero de 1985.

Sargento de Ingenieros don Severiano Martín Pérez (Registro General 22.706), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de febrero de 1985.

Sargento de la Guardia Civil don Julián Andrés Caballero (Registro General 7.323), diecisiete trienios (diez de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Eusebio López Montero (Registro General 37.102), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de febrero de 1985.

Soldado de Ingenieros don Rafael Miguel López (Registro General 5594), dos trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

## PERSONAL DE TROPA

Guardia Civil don Heliodoro Prado Alvarez (Registro General 60.227), quince trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de febrero de 1985.

Madrid, 25 de enero de 1985.—P. D. el Director General de Personal, Federico Michavila Pallares.

## EJERCITO DEL AIRE

## OFICIALES

## Trienios

Orden 523/00336/85

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto-Ley número 22/1977, de 30 de marzo, y disposiciones que regulan la perfección de trienios en este Ejército, se conceden a los jefes y oficiales que figuran en la relación anexa, los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan. Dicha relación empieza por el comandante 1A, don Julio César León Delgado y termina por el teniente EEOTG, don Paulino Salas Gil.

Madrid, 21 de enero de 1985.—P. D., el General Jefe del E. M. del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
<u>SUBSECRETARIA DE DEFENSA</u>									
Comandante	IA	Don Julio César León Delgado	4	-	-	-	4	05-01-85	1-02-85
Teniente	TS Comp.	Don Rafael Blázquez de la Paz	2	-	-	-	2	31-01-85	1-02-85
<u>CUARTEL GENERAL DE LA JUJEM</u>									
Tte. Coronel	EA	Don José Sánchez Redón	11	-	-	1	10	11-01-85	1-02-85
Teniente	OM	Don Juan Torrecilla Yuste	9	-	1	7	1	11-01-85	1-02-85
<u>ESTADO MAYOR DEL AIRE</u>									
Coronel	EA	Don José María Paternina Bono	11	-	-	-	11	19-01-85	1-02-85
Capitán	OM	Don José Zamora Munuera	11	-	1	8	2	02-01-85	1-02-85
<u>AGREGADURIA AEREA A LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN</u>									
<u>ATENAS</u>									
Teniente	OM	Don Miguel Robles Bueno	9	-	2	6	1	05-01-85	1-02-85
<u>MANDO DE MATERIAL</u>									
Coronel	EA	Don Juan Martínez de Pisón y Díaz	12	-	-	-	12	07-01-85	1-02-85
Capitán	ITA	Don Eloy Asencio Quiles	12	-	3	4	5	07-01-85	1-02-85
Capitán	OM	Don José de los Reyes Macías Macías	11	-	3	6	2	20-01-85	1-02-85
Teniente	ITA	Don Alfonso Blanco Huertas	2	-	-	-	2	31-01-85	1-02-85
Teniente	TS Comp.	Don Amando Casado Fernández	1	-	-	-	1	31-01-85	1-02-85
<u>MANDO DE PERSONAL</u>									
Teniente	TS Comp.	Don José María Puente Ontanilla	1	-	-	-	1	31-01-85	1-02-85
<u>DEPOSITO DE INTENDENCIA DE MADRID</u>									
Tte. Coronel	IT	Don Juan Fernández Valdivia	11	-	-	-	11	17-01-85	1-02-85
<u>DEPOSITO CENTRAL DE INTENDENCIA</u>									
Teniente	IT	Don Antonio Ferrer Benítez	2	-	-	1	1	15-01-85	1-02-85
Teniente	IT Comp.	Don Francisco Javier Martínez Reche	1	-	-	-	1	31-01-85	1-02-85
<u>GRUPO DE TRANSMISIONES DEL C.G. DEL E.A.</u>									
Teniente	TS Comp.	Don Luis M. Marín Morillas	3	-	-	-	3	31-01-85	1-02-85
Teniente	TS Comp.	Don Martín González Navajos	2	-	-	-	2	31-01-85	1-02-85
<u>401 ESCUADRON DE FF. AA.</u>									
Capitán	ITA	Don Anibal Fernández García	9	-	-	-	9	21-01-85	1-02-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
<u>HOSPITAL DEL AIRE</u>									
Comandante	SA	Don José Luis Marigómez Santos	6	-	-	-	6	24-01-85	1-02-85
Comandante	SA	Don Mariano Royo-Villanova Pérez	6	-	-	-	6	24-01-85	1-02-85
Comandante	SA	Don Vicente Navarro Ruiz	6	-	-	-	6	24-01-85	1-02-85
Comandante	SA	Don Julio Boned Furkiss	6	-	-	-	6	21-01-85	1-02-85
Teniente	IT Comp.	Don Fernando López Merino	1	-	-	-	1	31-01-85	1-02-85
Teniente	TS Comp.	Don José Manuel de la Riva Grandal	2	-	-	-	2	31-01-85	1-02-85
<u>POLICLINICA DEL CUARTEL GENERAL DEL E.A.</u>									
Capitán	SA	Don José María Casal Taboada	3	-	-	-	3	31-01-85	1-02-85
Teniente	SA Comp.	Don Antonio Gascón de la Hoz	2	-	-	-	2	31-01-85	1-02-85
<u>GRUPO DE AUTOMOVILES DEL C.G. DEL E.A.</u>									
Teniente	EEOMA	Don Francisco Guerrero March	9	-	1	6	2	10-01-85	1-02-85
Teniente	TS Comp.	Don Mariano Rueda Martínez	2	-	-	-	2	31-01-85	1-02-85
<u>CUARTEL GENERAL DEL MACOM</u>									
Coronel	IV	Don Francisco García-Araus Tauler	14	-	1	-	13	01-01-85	1-01-85
<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACOM</u>									
Teniente	SA Comp.	Don Mario Rigal Mengibar	1	-	-	-	1	31-01-85	1-02-85
<u>REEMPLAZO POR ENFERMO EN LA 1ª R.A.</u>									
Capitán	EEOTS Gr. B)	Don José Cívico Expósito	12	-	2	8	2	30-01-85	1-02-85
<u>AERODROMO MILITAR DE CUATRO VIENTOS</u>									
Teniente	TS Comp.	Don Florencio Pérez Alvarez	2	-	-	-	2	31-01-85	1-02-85
<u>803 ESCUADRON DE FF.AA.</u>									
Alférez	EA Comp.	Don Julio María del Castillo Alemany	1	-	-	1	-	29-01-85	1-02-85
<u>ESCUADRON DE PROCESO DE DATOS</u>									
Comandante	ITA	Don Benito Garzón Pérez	7	-	1	-	6	13-01-85	1-02-85
Teniente	ITA	Don Jorge Juan Martín Sastre	7	-	1	2	4	19-01-85	1-02-85
Teniente	ITA	Don Agustín de los Pinos García	3	-	-	-	3	31-01-85	1-02-85
<u>AERODROMO MILITAR DE VILLAFRIA</u>									
Capitán	SA	Don Ceferino Pérez Marina	4	-	-	-	4	23-12-84	1-01-85
<u>CUARTEL GENERAL DEL MATAZ</u>									
Capitán	EEOTS	Don Joaquín Avila Palacios	12	-	2	8	2	30-01-85	1-02-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
Teniente	Subd. Mús.	<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MATAC</u> Don Salvador Serna Serna	12	-	-	6	6	01-02-85	1-02-85
Capitán	JR	<u>SECRETARIA DE JUSTICIA DE LA 2ª R.A.</u> Don Manuel Buitrago Navarro	2	-	-	-	2	31-01-85	1-02-85
Teniente	ITA	<u>BASE AEREA DE MALAGA</u> Don Emilio Quintana Risco	9	-	1	5	3	23-01-85	1-02-85
Comandante	ET	<u>COMANDANCIA MILITAR AEREA DEL AEROPUERTO DE ALMERIA</u> Don Rafael Salanova Fernández	9	-	1	-	8	15-01-85	1-02-85
Comandante	TS	<u>ESCUADRILLA DE MICROONDAS DE SEVILLA</u> Don José Coriat Cid	7	-	-	-	7	17-12-84	1-01-85
Teniente	EEOTS	<u>ESCUADRILLA LOGISTICA DE DEFENSA QUIMICA Y CONTRA INCENDIOS DE SEVILLA</u> Don Antonio Román Jordán	12	-	3	7	2	03-01-85	1-02-85
Comandante	EA	<u>CUARTEL GENERAL DEL MATRA</u> Don Miguel Angel Gil Gilaberte	9	-	1	-	8	01-01-85	1-01-85
Teniente	OM	Don Jesús Gil Jiménez	9	-	1	7	1	11-01-85	1-02-85
Teniente	IT Comp.	<u>DELEGACION REGIONAL DEL ISFAS EN ZARAGOZA</u> Don José Ignacio Martí Aventín	2	-	-	-	2	31-01-85	1-02-85
Coronel	ET Gr. B)	<u>SECTOR AEREO DE LOGROÑO</u> Don José María Cánovas Baño	12	-	-	-	12	27-06-84	1-07-84
Teniente	TS Comp.	<u>DESTACAMENTO DE BARCELONA</u> Don Francisco Ruiz Sánchez	2	-	-	-	2	31-01-85	1-02-85
Capitán	ITA	<u>CUARTEL GENERAL DEL MACAN</u> Don Miguel Angel López Calderón	4	-	-	-	4	23-12-84	1-01-85
Teniente	EEOAR	Don Máximo Alonso Porrás	12	-	3	8	1	18-01-85	1-02-85
Teniente	TS Comp.	Don Gregorio Arteaga Horcajuelo	3	-	-	-	3	31-01-85	1-02-85
Comandante	EEOTS Gr.B)	<u>CENTRO DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION DE LAS PALMAS</u> Don José Rodríguez Ramírez	13	-	2	7	4	03-12-84	1-01-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
Capitán	EEOTS	<u>DESTACAMIENTO DE CUATRO PUERTAS</u> Don Marcelo Rodríguez González	12	-	2	8	2	18-12-84	1-01-85
		<u>ALA NUM. 11</u>							
Teniente	EEOAM	Don Enrique Vaqué García	10	-	1	7	2	21-01-85	1-02-85
Teniente	EEOMA	Don Ramón Berlanga Estrada	9	-	1	6	2	10-01-85	1-02-85
Teniente	TS Comp.	Don Juan Buj Torro	1	-	-	-	1	31-01-85	1-02-85
		<u>DESTACAMIENTO DE VALENCIA</u>							
Teniente	TS Comp.	Don Alberto Cabeza Ruano	1	-	-	-	1	31-01-85	1-02-85
		<u>ALA NUM. 14</u>							
Capitán	FA	Don Francisco Sanabria Luengo	2	-	-	-	2	01-02-85	1-02-85
Teniente	AS	Don Antonio Morcillo Lucas	9	-	2	6	1	14-01-85	1-02-85
Teniente	EEOMA	Don Ruperto Cifuentes García	9	-	1	5	3	10-01-85	1-02-85
Teniente	ITA	Don Fernando Rodríguez Cerón	3	-	-	-	3	31-01-85	1-02-85
Teniente	ITA	Don Juan Antonio Pérez Dafouz	3	-	-	-	3	31-01-85	1-02-85
Teniente	TS Comp.	Don José Antonio Malagón Ariza	2	-	-	-	2	31-01-85	1-02-85
Teniente	TS Comp.	Don Angel Roldán Pastor	1	-	-	-	1	31-01-85	1-02-85
		<u>ALA NUM. 21</u>							
Teniente	SA Comp.	Don Jorge Jiménez Romero	1	-	-	-	1	31-01-85	1-02-85
		<u>ALA NUM. 22</u>							
Capitán	TS	Don Manuel Cordero Afanador	12	-	2	8	2	30-01-85	1-02-85
Capitán	IA	Don Vicente Moreno Delgado	2	-	-	-	2	31-01-85	1-02-85
Teniente	AS	Don Manuel Moreno Robador	9	-	2	6	1	14-01-85	1-02-85
		<u>ALA NUM. 31</u>							
Teniente	ITA	Don Cándido González Rivera	7	-	-	4	3	08-01-85	1-02-85
Teniente	SA Comp.	Don Ramón Ortiz Novillo	1	-	-	-	1	31-01-85	1-02-85
		<u>FOLIGONO DE TIRO DE LAS BARDENAS REALES</u>							
Capitán	EEOTS	Don Francisco Benedicto González	12	-	2	8	2	09-01-85	1-02-85
		<u>ALA NUM. 35</u>							
Capitán	EEOTS Gr. B)	Don Alberto Escáriz Martínez	12	-	2	8	2	13-01-85	1-02-85
Capitán	EA	Don Antonio Bazán Béjar	5	-	-	-	5	08-01-85	1-02-85
Teniente	EEOMA	Don José Dosal Albajara	9	-	1	6	2	10-01-85	1-02-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
		<u>42 GRUPO DE FF.AA.</u>							
Teniente	EEOMMA	Don Domingo Mesa Miró	12	-	2	8	2	31-01-85	1-02-85
Teniente	EEOMMA	Don Antonio Martínez Galdó	11	-	2	8	1	24-01-85	1-02-85
		<u>ALA NUM. 37</u>							
Capitán	EEOTS Gr. B)	Don Siro Ramírez Huerga	12	-	2	8	2	29-01-85	1-02-85
Capitán	EA	Don Jesús Lanchas Lapuente	7	-	-	2	5	16-01-85	1-02-85
		<u>ALA MIXTA NUM. 46</u>							
Capitán	EEOTS	Don Emilio Torres Durán	12	-	2	8	2	15-01-85	1-02-85
Capitán	IA	Don Jesús Mª García Sánchez	1	-	-	-	1	31-01-85	1-02-85
		<u>ALA DE ALERTA Y CONTROL</u>							
Comandante	EEOOAC	Don José Lanzas Espejo	12	-	2	5	5	18-01-85	1-02-85
Teniente	ITA	Don Manuel Abasolo Lemus	3	-	-	-	3	31-01-85	1-02-85
Teniente	TS Comp.	Don Alejandro de Astica Hernández	1	-	-	-	1	31-01-85	1-02-85
		<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 4</u>							
Teniente	TS Comp.	Don Jesús Toledo Pallarés	1	-	-	-	1	31-01-85	1-02-85
		<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 5</u>							
Teniente	TS Comp.	Don Agustín Montes Coll	2	-	-	-	2	31-01-85	1-02-85
		<u>ESCUELA DE REACTORES</u>							
Teniente	EEOTS	Don Antonio Elviro Márquez	11	-	2	7	2	16-01-85	1-02-85
Teniente	EA	Don José Manuel Sánchez Baeza	2	1	-	-	1	15-01-85	1-02-85
		<u>ESCUELA M. DE TRANSPORTE Y TRANSITO AEREOS</u>							
Capitán	IA	Don Luis Ruiz Prada	2	-	-	-	2	31-01-85	1-02-85
		<u>ESCUELA DE ESPECIALISTAS DEL AIRE</u>							
Capitán	ITA	Don Amador Ruiz Chica	8	-	-	4	4	23-01-85	1-02-85
Capitán	IT	Don Gonzalo Fernández Domínguez	3	-	1	-	2	15-01-85	1-02-85
Teniente	TS Comp.	Don Bernardo López Fierro	1	-	-	-	1	31-01-85	1-02-85
Teniente	TS Comp.	Don Alejandro García Fernández	1	-	-	-	1	31-01-85	1-02-85
Teniente	TS Comp.	Don Félix José Santos Alvarez	1	-	-	-	1	31-01-85	1-02-85
		<u>ESCUELA DE TRANSMISIONES DEL AIRE</u>							
Teniente	TS Comp.	Don Marcelo Salán Santos	3	-	-	-	3	31-01-85	1-02-85
Teniente	TS Comp.	Don Pedro Luis Las Heras Gotor	2	-	-	-	2	31-01-85	1-02-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
Teniente	TS Comp.	Don Jesús Javier Moreno Mate <u>ESCUELA DE AUTOMOVILISMO</u>	1	-	-	-	1	31-01-85	1-02-85
Teniente	EEOMA	Don Valentín García Moreno	9	-	1	5	3	10-01-85	1-02-85
Teniente	TS Comp.	Don Eduardo González García	2	-	-	-	2	31-01-85	1-02-85
Teniente	TS Comp.	Don Domiciano Hernández Vizcaino	2	-	-	-	2	31-01-85	1-02-85
Teniente	TS Comp.	Don José Eduardo Gómez Gómez <u>MAESTRANZA AEREA DE MADRID</u>	1	-	-	-	1	31-01-85	1-02-85
Comandante	IT	Don Antonio Bazaco Barca <u>MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA</u>	9	-	1	-	8	11-01-85	1-02-85
Teniente	EEOMMA	Don Vicente Ortega Cárdenas <u>MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE</u>	12	-	3	7	2	27-01-85	1-02-85
Capitán	IV	Don Miguel Saura Martínez	2	-	-	-	2	31-01-85	1-02-85
Teniente	IA Comp.	Don Eduardo José Corugedo Bermejo <u>S.A.E.C.G. NUM. 2</u>	1	-	-	-	1	31-01-85	1-02-85
Capitán	EEOTS Gr. B)	Don Alberto Gallardo Carballar <u>S.A.E.C.G. NUM. 3</u>	12	-	2	8	2	12-01-85	1-02-85
Capitán	EEOTS Gr. B)	Don Mariano Melguizo Pérez <u>RESERVA ACTIVA EN EL MAPER</u>	12	-	2	8	2	10-01-85	1-02-85
Comandante	EEOTS	Don Oscar Sánchez Rodríguez	14	-	2	8	4	01-02-85	1-02-85
Capitán	EEOTS	Don Salvador Bueno Baena	12	-	2	8	2	18-01-85	1-02-85
Teniente	EEOMEL	Don Pablo Fernández González	13	-	3	7	3	01-02-85	1-02-85
Teniente	EEOMMA	Don Mauro Alonso Medina	12	-	2	8	2	10-01-85	1-02-85
Teniente	EEORT	Don Manuel Prieto García <u>RESERVA ACTIVA EN LA AGRUPACION DEL C.G.DEL E.A.</u>	12	-	3	8	1	31-01-85	1-02-85
Coronel	IV	Don Luis Cazorla Navarro	12	-	-	-	12	23-01-85	1-02-85
Teniente	EEOTS	Don Juan Hernández Blázquez <u>RESERVA ACTIVA EN EL MACOM</u>	12	-	2	8	2	27-01-85	1-02-85
Comandante	ET	Don José A. Botín Rodríguez	13	-	-	-	13	02-01-85	1-02-85
Capitán	Dir. Mús.	Don Benito de las Cuevas López	11	-	2	4	5	24-01-85	1-02-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
Teniente	EEORT	Don Angel Prieto Moretín	12	-	2	9	1	20-01-85	1-02-85
Teniente	EEOMEL	Don Guillermo Perelló Olivar	12	-	2	8	2	01-02-85	1-02-85
<u>RESERVA ACTIVA EN EL MATAAC</u>									
Coronel	TS	Don Francisco Arnés Vicente	15	-	2	-	13	30-01-85	1-02-85
Coronel	TS	Don Mariano Morote Villena	13	-	-	-	13	02-01-85	1-02-85
Tte. Coronel	TS	Don Fernando Zaldúa Siles	13	-	-	-	13	01-02-85	1-02-85
Comandante	ET	Don José María Alvarez González de Suso	13	-	-	-	13	10-01-85	1-02-85
Comandante	ITA	Don Saturnino Menchón Garrido	12	-	-	-	12	23-01-85	1-02-85
Capitán	EEOTS	Don Salvador Rando Rodríguez	13	-	2	8	3	03-01-85	1-02-85
Capitán	EEOTS	Don Salvador Sánchez Pérez	12	-	2	8	2	18-01-85	1-02-85
<u>RESERVA ACTIVA EN EL MATRA</u>									
Capitán	EEOTS	Don Ramón Simarro Pardo	13	-	2	7	4	01-02-85	1-02-85
Capitán	EEOTS	Don Juan Mayans Surroca	12	-	2	8	2	24-01-85	1-02-85
Teniente	EEOTS	Don Antonio Pastor Pérez	12	-	3	7	2	15-01-85	1-02-85
Teniente	EEOTS	Don José Muñoz Tejada	12	-	2	8	2	26-01-85	1-02-85
<u>RESERVA ACTIVA EN EL MACAN</u>									
Teniente	EEORT	Don Dionisio Sánchez de la Nieta Pasagali	13	-	3	9	1	17-01-85	1-02-85
Teniente	EEOTG	Don Paulino Salas Gil	13	-	4	7	2	14-12-84	1-01-85

Madrid, 23 de enero de 1985.—El General Secretario, José M.ª Salazar Martínez de Salinas.

### SUBOFICIALES

#### Trienios

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real decreto-Ley número 22/1977, de 30 de marzo y disposiciones que regulan la perfección de trienios en este Ejército, se conceden a los Suboficiales que figuran en la relación anexa, los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan. Dicha relación empieza por el subteniente M.A., don Jesús Angel Soret Díaz de Espada y termina por el subteniente O.A.C., don José Salvador Torres.

Madrid, 21 de enero de 1985.—P.D., el General Jefe del E.M. del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				3	4	6	10		
		<u>SUBSECRETARIA DE DEFENSA</u>							
Subteniente	MA	Don Jesús Angel Soret Díaz de Espada	8	-	1	7	-	09-01-85	1-02-85
		<u>MANDO DE MATERIAL</u>							
Subteniente	MEL	Don Miguel Prieto Oliva	9	-	1	8	-	20-01-85	1-02-85
Brigada	MMA	Don Isidro González Fierro	9	-	1	8	-	23-01-85	1-02-85
Brigada	MMA	Don Santiago Gómez Alonso	9	-	1	8	-	23-01-85	1-02-85
Brigada	TS	Don Carlos Torres Estévez	7	-	2	5	-	01-01-85	1-01-85
Sargento	OM	Don Manuel Lorenzo Sánchez	2	1	-	1	-	15-01-85	1-02-85
		<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACOM</u>							
Sargento 1º	Músico	Don José Cecilia Salinas	9	-	6	3	-	01-02-85	1-02-85
		<u>CENTRO CARTOGRAFICO Y FOTOGRAFICO DEL AIRE</u>							
Subteniente	RT	Don José Luis Igunza Lozano	10	-	2	8	-	31-01-85	1-02-85
		<u>AERODROMO MILITAR DE CUATRO VIENTOS</u>							
Brigada	MA	Don Jesús Gil Calvo	8	-	1	7	-	09-01-85	1-02-85
Brigada	MA	Don Antonio San Nicolás Medel	8	-	1	7	-	09-01-85	1-02-85
		<u>ESCUADRON DE PROCESO DE DATOS</u>							
Brigada	MA	Don Román Montes Sáiz	7	-	-	7	-	08-01-85	1-02-85
		<u>803 ESCUADRON DE FF.AA.</u>							
Brigada	MMA	Don Francisco Hernández Parra	7	-	1	6	-	19-01-85	1-02-85
Sargento 1º	OAC	Don Emilio J. Andrés Zorita	5	-	-	5	-	08-01-85	1-02-85
		<u>GRUPO DE TRANSMISIONES DEL C.G. DEL E.A.</u>							
Subteniente	MT	Don Antonio Rodríguez Carmona	9	-	1	8	-	20-01-85	1-02-85
Brigada	MMA	Don José M. Escudero Ortega	8	-	-	8	-	23-01-85	1-02-85
Brigada	MEL	Don Julián Fernández Martín	8	-	1	7	-	21-01-85	1-02-85
Brigada	MA	Don Ramón Guzmán García	7	-	-	7	-	08-01-85	1-02-85
Sargento	MT	Don Francisco Flor González	3	-	-	3	-	15-01-85	1-02-85
		<u>GRUPO AUTOMOVILES DEL C.G. DEL E.A.</u>							
Brigada	MA	Don Marcos Prieto García	7	-	-	7	-	08-01-85	1-02-85
Brigada	MA	Don Sandalio Pedrero Moreno	7	-	-	7	-	08-01-85	1-02-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
Brigada	MA	Don Francisco Hernández Muriel	7	-	-	7	-	08-01-85	1-02-85
Sargento	TS	Don Alejandro Fernández Pinedo	3	1	1	1	-	15-01-85	1-02-85
Sargento	MA	Don Juan Carlos Fernández Gascón	1	-	-	1	-	10-09-84	1-10-84
<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MATAZ</u>									
Subteniente	TS	Don Jacinto Felipe Durán Rivero	10	-	2	8	-	01-02-85	1-02-85
<u>DESTACAMENTO C.A.M.O. NUM. 2</u>									
Subteniente	RT	Don Julián Carrión Díez	10	-	2	8	-	01-02-85	1-02-85
<u>BASE AEREA DE MALAGA</u>									
Subteniente	AR	Don Manuel Anglada Martínez	9	-	1	8	-	23-01-85	1-02-85
Subteniente	OM	Don Juan Gil Vera	9	-	2	7	-	23-01-85	1-02-85
<u>AERODROMO MILITAR DE TABLADA</u>									
Brigada	MMA	Don Manuel Osorio Mourriño	9	-	1	8	-	23-01-85	1-02-85
<u>407 ESCUADRILLA DE FF.AA.</u>									
Subteniente	MEL	Don José Toril Rodríguez	9	-	1	8	-	20-01-85	1-02-85
<u>CUARTEL GENERAL DEL MACAN</u>									
Subteniente	MT	Don José Luis Suárez Rodríguez	9	-	1	8	-	20-01-85	1-02-85
Sargento	TS	Don Jacinto Tejedor Sogo	3	1	1	1	-	15-01-85	1-02-85
Sargento	TS	Don Juan Ramón García Campo	3	-	1	2	-	15-01-85	1-02-85
Sargento	TS	Don Antonio Díaz Vega	3	1	1	1	-	15-01-85	1-02-85
Sargento	FC	Don José Manuel Regaldie Hermo	1	-	-	1	-	15-01-85	1-02-85
<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACAN</u>									
Brigada	MA	Don Luis Santana Díaz	8	-	1	7	-	09-01-85	1-02-85
<u>AERODROMO MILITAR DE LANZAROTE</u>									
Subteniente	FC	Don Enrique Aguilar Prieto	9	-	1	8	-	10-01-85	1-02-85
Brigada	OM	Don José Medina Jérez	8	-	1	7	-	13-01-85	1-02-85
Sargento 1º	TS	Don Juan Morales Martín	4	-	1	3	-	20-01-85	1-02-85
<u>ALA NUM. 11</u>									
Subtenient	MEL	Don Joaquín López Buj	11	-	2	9	-	04-01-85	1-02-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
Subteniente	MMA	Don José Pascual Sánchez Falcón	10	-	2	8	-	23-01-85	1-02-85
Subteniente	AR	Don Emilio Mora Ferris	9	-	1	8	-	23-01-85	1-02-85
Subteniente	AR	Don Francisco Amores Cerdán	9	-	1	8	-	23-01-85	1-02-85
Brigada	RT	Don José Server Ivars	9	-	1	8	-	20-01-85	1-02-85
Brigada	OM	Don José Navarro Cano	8	-	1	7	-	13-01-85	1-02-85
Brigada	MEL	Don Francisco José Diego Sánchez	8	-	-	8	-	21-01-85	1-02-85
Brigada	MEL	Don Jesús Barrio Ruano	8	-	-	8	-	21-01-85	1-02-85
Brigada	MMA	Don Francisco Año Ayza	8	-	-	8	-	23-01-85	1-02-85
Brigada	MA	Don Emilio Flores Luengo	7	-	1	6	-	06-01-85	1-02-85
Brigada	MA	Don Máximo Hernando Munter	7	-	-	7	-	06-01-85	1-02-85
Sargento 1º	TS	Don Maximino Gómez García	4	-	-	4	-	10-01-85	1-02-85
Sargento 1º	TS	Don Juan José Castellano Cuevas	4	-	-	4	-	11-01-85	1-02-85
Sargento	RT	Don Enrique Hernández Fogues	3	-	-	3	-	15-01-85	1-02-85
		<u>DESTACAMENTO C.A.M.O. NUM. 5</u>							
Sargento 1º	OAC	Don Antonio Cuenca Fernández	5	-	-	5	-	08-01-85	1-02-85
Sargento 1º	OAC	Don Manuel Huertas Talón	5	-	-	5	-	08-01-85	1-02-85
		<u>ALA NUM. 21</u>							
Sargento	TS	Don Angel E. Rodríguez Rodríguez	3	1	1	1	-	15-01-85	1-02-85
		<u>ALA NUM. 35</u>							
Sargento	MA	Don José Luis Avila Villamuelas	1	-	-	1	-	10-09-84	1-10-84
		<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 2</u>							
Brigada	MMA	Don Rodolfo Rodríguez Moreno	9	-	1	8	-	23-01-85	1-02-85
		<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 5</u>							
Subteniente	AR	Don Salvador Sánchez Guirao	9	-	1	8	-	23-01-85	1-02-85
Brigada	MMA	Don Rafael Sanfélix Escrich	8	-	-	8	-	23-01-85	1-02-85
Sargento	MEL	Don Julio Serna García	1	-	-	1	-	10-09-84	1-10-84
		<u>GRUPO DE CONTROL AEREO</u>							
Subteniente	OAC	Don José Salvador Torres	8	-	-	8	-	21-01-85	1-02-85

**TROPA****Reenganches**

*Orden 523/00339/85*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 5 de octubre de 1943 y Decreto número 329/67, de 23 de febrero (BB.OO.AA. números 123 y 26), se concede a las Clases de Tropa del Arma de Aviación, que a continuación se relacionan y en las circunstancias que se expresan, el ingreso en el correspondiente período bienal de reenganche, a partir de la fecha que para cada uno se señala.

A PARTIR DE 1.º DE ENERO DE 1985

CUARTO PERIODO

*Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del E. A.*

Cabo 1.º, Juan Román Carballo Paniagua.

A PARTIR DE 1.º DE FEBRERO DE 1985

CUARTO PERIODO

*Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del E. A.*

Cabo 1.º, Pedro Hidalgo Pérez.  
Cabo 1.º, Antonio Prado Cortés.  
Cabo 1.º, Juan Carlos Alcón Bautista.  
Cabo 1.º, Angel Rodríguez Garrido.

*Grupo del Cuartel General del MACOM*

Cabo 1.º, Cristobal Vera Códez.  
Cabo 1.º, Antonio Arenal Jerez.

*Grupo del Cuartel General del MACAN*

Cabo 1.º, Juan Sosa Martín.

*Grupo Logístico de automóviles*

Cabo 1.º, Manuel Hurtado Sánchez.

*Ala número 14*

Cabo 1.º, José Gabriel Cervilla Colorado.

*Ala número 22*

Cabo 1.º, Juan Manuel Navarro Marín.

*Ala número 35*

Cabo 1.º, José Luis García Iglesias.  
Cabo 1.º, José Delmiro Rodríguez Fernández.  
Cabo 1.º, José Sánchez Sánchez.  
Cabo 1.º, Faustino Tejedor Tejedor.

*Ala Mixta número 46*

Cabo 1.º, Antonio Javier Aguiar Ortega.

*Ala número 78*

Cabo 1.º, Miguel Polo Ortega.  
Cabo 1.º, Antonio Peña Cara.  
Cabo 1.º, Antonio Peso Jiménez.  
Cabo 1.º, Emilio Guillermo Azpeitia Jiménez.

*Base Aérea de Son San Juan*

Cabo 1.º, Severiano Quevedo Taberner.  
Cabo 1.º, Veridiano García Provenzal.

*Base Aérea de Málaga*

Cabo 1.º, José Miguel Rodríguez López de Uralde.

*Aeródromo Militar de Villafría*

Cabo 1.º, José Alvarez Muñiz.

*Aeródromo Militar de Tablada*

Cabo 1.º, Guillermo Mateos Gómez.  
Cabo 1.º, Juan Carlos Moreno Daza.

*Escuela de Transmisiones del Aire*

Cabo 1.º, Santos Santiago Calvo.

*Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo*

Cabo 1.º, José Vicente Durán.

*Escuela Militar de Paracaidismo*

Cabo 1.º, Juan Sánchez Martínez.  
Cabo 1.º, Ginés Cascales Bosque.

*Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9*

Cabo 1.º, Eduardo Barrero Chaves.

TERCER PERIODO

*Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del E. A.*

Cabo 1.º, Santiago Moralejo Moralejo.  
Cabo 1.º, Pablo Montero Carrasco.  
Cabo 1.º, Victoriano Criado Delgado.  
Cabo 1.º, Juan Pablo la Blanca Pérez.

*Grupo del Cuartel General del MACOM*

Cabo 1.º, José Emiliano Tirado Garabatos.  
Cabo 1.º, Miguel Angel Dosal Jiménez.  
Cabo 1.º, Enrique Gutiérrez Gómez.

*Grupo del Cuartel General del MACAN*

Cabo 1.º, José Ayaso Formoso.

*Ala número 22*

Cabo 1.º, Joaquín Becerra Iglesias.

*Ala número 35*

Cabo 1.º, Félix Sánchez Diezma Villarreal.

*Ala número 37*

Cabo 1.º, José Antonio García Valentín.  
Cabo 1.º, Rogelio García Vicente.

*Ala número 78*

Cabo 1.º, Luis Díaz Quintana.

*Aeródromo Militar de Cuatro Vientos*

Cabo 1.º, Bías Ortega Espinosa.  
 Cabo 1.º, Jesús Calderón Palacios.  
 Cabo 1.º, Cristóbal Villegas Quesada.  
 Cabo 1.º, Enrique Valverde Fernández.  
 Cabo 1.º, Manuel Espinosa Revuelta.

*Aeródromo Militar de Villafraía*

Cabo 1.º, Francisco Javier de la Fuente García.

*Aeródromo Militar de Lanzadore*

Cabo 1.º, Emilio Vilavert Lozano.

*Escuela de Formación Profesional Industrial del Aire*

Cabo 1.º, José Andrés Moar Clavijo.  
 Cabo 1.º, Francisco Javier Varela García.

*Escuela de Transmisiones del Aire*

Cabo 1.º, Juan Manuel de Tomás García.  
 Cabo 1.º, Manuel Carrasco Paz.

*Escuela de Reactores*

Cabo 1.º, José T. Román Sánchez.  
 Cabo 1.º, Miguel Angei Maroto Marín.  
 Cabo 1.º, Pedro Serrano Lozano.  
 Cabo 1.º, José Miguel Manzanares Casares.

*Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10*

Cabo 1.º, Francisco Javier Manzanedo Fernández.  
 Cabo 1.º, Aniceto González Rodríguez.

*803 Escuadrón de FF. AA.*

Cabo 1.º, Luis Merino Santamaría.

## SEGUNDO PERIODO

*Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del E.A.*

Cabo 1.º, José Ortiz Torne.

*Grupo Logístico de Transmisiones*

Cabo 1.º, José Domingo Calvo Sangüesa.

*Ala número 78*

Cabo 1.º, Juan Ramón Dávila Quiroga.  
 Cabo 1.º, Antonio Delgado Escalante.

*Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5*

Cabo 1.º, José Luis González Marmolejo.

## PRIMER PERIODO

*Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del E. A.*

Cabo, Carlos Domínguez Cerezo.  
 Cabo, César Sánchez Acedera.

*Grupo de Transmisiones del Cuartel General del E. A.*

Cabo, José Antonio Soldevilla Camuñas.  
 Cabo, Félix Rubio Izquierdo.  
 Cabo, Daniel Redondo de la Casa.

*Grupo del Cuartel General del MACOM*

Cabo, Fernando Jiménez Fernández.  
 Cabo, Juan Ramón Avilés Flores.

*Grupo del Cuartel General del MATAc*

Cabo, Juan Carlos Bastida González.  
 Cabo, Manuel Vázquez Escalera.  
 Cabo, Francisco Hornero Romero de la Osa.  
 Cabo, Julián Fuentes Sousa.

*Ala número 11*

Cabo, José Manuel Giménez Martínez.

*Ala número 14*

Cabo, Juan Vázquez Guerrero.  
 Cabo, Federico Carlos Virosta Jiménez.

*Base Aérea de Son San Juan*

Cabo, Gaspar Sabater García.

*Aeródromo Militar de Cuatro Vientos*

Cabo, Gabriel Candelas Lara.  
 Cabo, Víctor de la Casa Gontán.  
 Cabo, Sebastián Grueso Hernández.  
 Cabo, Pedro Lozano Sampederó.  
 Cabo, Juan José Sánchez Rodríguez.

*Aeródromo Militar de Villafraía*

Cabo, Carlos Carballo Vázquez.

*Escuela de Especialistas del Aire*

Cabo, Jesús Fernández Martínez.

*Escuela de Transmisiones del Aire*

Cabo, Antonio Alfonso Lorenzo.

*Escuela de Automovilismo*

Cabo, Juan Manuel Canal Hernández.

*Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo*

Cabo, Juan Antonio González Andrés.

*Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10*

Cabo Manuel Fernández Gómez.  
 Madrid, 24 de enero de 1985.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

**CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR****SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS:****Personal civil**

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13.º del Texto Refundido del Reglamento para Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional) de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publica a continuación relación de 174 señalamientos de haberes pasivos que empieza por doña M. Dolores Fernández Núñez y termina por doña Ana Martínez González.

Madrid, 23 de enero de 1985.—El General Secretario, José M.ª Salazar Martínez de Salinas.

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	%/ Aplica- do	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES	
							H A S T A				Desde 1984 Pesetas				
							31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas					
D <sup>a</sup> M. Dolores Fernández Nuñez	Hfna.	Tte. Gral. Excmo. Sr. D. Hipólito (Fernández Palacios)			161054	25				40828	1-05-84	Tenerife	21		
D <sup>a</sup> Ana Pérez Benitez	Viuda	Tte. Gral. Excmo. Sr. D. Juan Bautis- (ta Sánchez González)			127490	40			50996	57910	62541	1-01-82	Barcelona	20-22	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa González Rozas	Viuda	Intendente Grd. Excmo. Sr. D. Miguel (García-Almenta Gutiérrez)							16766	19391	20651	1-01-82	Madrid	20-23	
D <sup>a</sup> M. Valvanera Enrech Macho	Hfna.	GB. Excmo. Sr. D. José Enrech Polo	Inf.		136075	25				34019	36739	1-08-83	Zaragoza	24	
D <sup>a</sup> Isabel Aparicio Palop	Hfna.	GB. Excmo. Sr. D. Miguel Aparicio (Aranda)	Inf.		148358	25					37609	1-10-84	Madrid	14	
D <sup>a</sup> M. Dolores Axo Alcalde	Hfna.	GB. Excmo. Sr. D. Ignacio Axo y Gon- (zález de Mendoza)	Cab.		141498	25					35870	1-05-84	Madrid	14	
D <sup>a</sup> M. Carmen Ochoa Crespo	Hfna.	Cor. H. D. Fernando Ochoa Malagon	Inf.		120496	25				30124	32533	1-01-83	Madrid	15-25	
D <sup>a</sup> M. Concepción González Bolariñ	Hfna.	Cor. D. Alberto González Gelabert	Inf.		134684	25					34142	1-04-84	Madrid		
D <sup>a</sup> M. Teresa Villalon Davila	Hfna.	Cor. D. Manuel Villalon Giron	Inf.		127824	25					32403	1-06-84	Badajoz	20	
D <sup>a</sup> M. Carmen Berdonces Aladren	Hfna.	Cor. D. Pedro Berdonces Martialay	Inf.		134684	25					34142	1-07-84	Guipúzcoa	26	
D <sup>a</sup> Alicia Malagon Matanzo	Hfna.	Cor. D. Eduardo Malagon Pardo	Invl.		175798	25					44565	1-10-84	León	16-27	
D <sup>a</sup> Marta López Chaves Esteban	Hfna.	Cor. Méd. H. D. Cándido López-Chaves	San. M.		128336	40					52053	1-09-84	Madrid	4-28	
D <sup>a</sup> María López Chaves Esteban	Hfna.	(Lamamie de Clairac)													
D <sup>a</sup> Isabel López Chaves Esteban	Hfna.														
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Juana González Bengoechea	Hfna.	Cor. D. Francisco González Rozas	Int.		141544	25					35881	1-07-84	Madrid	4-15	
D <sup>a</sup> M. Carmen Fernández Sieiro	Hfna.	Cor. D. Tomás Fernández Rogina	G. C.		134684	25					34142	1-08-84	Pontevedra	16	
D <sup>a</sup> Amelia Gata Rodríguez	Hfna.	Tcol. D. José Gata Igartua	G. C.		114056	25					30794	1-06-83	Castellón		
D <sup>a</sup> M. Pilar Menéndez Abaunza	Hfna.	Cte. D. Leopoldo Menendez López	E. M.		116762	25			29191	33162	35797	1-7-82	Zaragoza (N. Extra.)	5-29	
D <sup>a</sup> Sofía-Felisa Gutiérrez Viadero	Hfna.	Cte. D. Antonio Gutiérrez Oliva	Inf.		118558	25					30055	1-06-84	Madrid	4	
D <sup>a</sup> Martina Caravera Orobio	Hfna.	Cte. D. José Caravera Alonso	Inf.		110672	25					27668	1-04-83	Madrid	30	
D <sup>a</sup> M. Esperanza Caravera Orobio	Hfna.														
D <sup>a</sup> M. Dolores Martínez de Baños (García)	Hfna.	Cte. D. José Martínez de Baños Ferrer	Cab.		111698	25					28316	1-05-84	Zaragoza	14	
D <sup>a</sup> Leonor Peñalver Marín	Hfna.	Cte. D. Juan Peñalver Montenegro	O. M.		117872	25					29881	1-04-84	Granada	18	
D <sup>a</sup> Isabel Peñalver Marín	Hfna.														
D <sup>a</sup> Teresa Mediavilla Pérez	Hfna.	Cap. Corb. D. Aurelio Mediavilla Llo- (rente)	Armd.		122674	25					31098	1-07-84	Madrid	4-16	
D <sup>a</sup> Consuelo Pereyra Muñoz	Viuda	Cap. D. Manuel Rodríguez Rozas	Art.		91630	200					183260	1-12-84	La Coruña	20-31	
D <sup>a</sup> M. Isabel Reboredo Baulo	Hfna.	Cap. D. Evaristo-Vicente Reboredo R- (mero)	O. M.		113582	25					28794	1-02-84	Madrid		
D <sup>a</sup> M. Monserrat Rioseras Prieto	Hfna.	Cap. D. Lino Rioseras Palacin	Int.		110838	25					28098	1-08-84	Valladolid	15	
D <sup>a</sup> M. Carmen Rodríguez Conejero	Hfna.	Cap. D. Maximiliano Rodríguez Canosa	Armd.		101920	25					25837	1-01-84	Cartagena	16	
D <sup>a</sup> M. Mercedes Flors Benet	Hfna.	Cap. D. José Flors Almela	G. C.		117012	25					29663	1-08-84	Valencia	16	
D <sup>a</sup> Remedios Salguero Romero	Hfna.	Cap. D. Manuel Salguero Clemente	G. C.		110152	25					27924	1-06-84	Badajoz	18-32	
D <sup>a</sup> Luz Salguero Romero	Hfna.														
D <sup>a</sup> Julia Cuenca Schwartz	Hfna.	Cap. D. Enrique Cuenca Bey	G. C.		105350	25					26707	1-08-84	L. Palmas		
D <sup>a</sup> M. Josefina Goyanes Campos	Hfna.	Cap. D. Salvador Goyanes Osés	G. C.		101920	25					25837	1-07-84	Madrid		
D <sup>a</sup> Carmen Castillo López	Viuda	Tte. H <sup>a</sup> . D. Pedro Pérez Cuadrado	Inf.		66366	27,5				18251	19709	1-12-83	Madrid	11-17-33	
D <sup>a</sup> Teresa Pérez Vegas	Hfna.				66366	12,5					8296	1-12-83	Madrid	11-15-33	
D <sup>a</sup> M. Dolores Cabezas Rodríguez	Hfna.	Tte. D. Francisco Cabezas Sánchez	Art.		103118	25					26141	1-10-84	Valencia	14	
D <sup>a</sup> M. Encarnación Fradejas Roas	Hfna.	Tte. D. Carlos Fradejas Fernández	Inf.		67470	25			16868	18640	21629	1-09-81	Vizcaya	34	
D <sup>a</sup> M. Carmen Fradejas Roas	Hfna.														
D <sup>a</sup> Elisa Fernández de Trespala- (cios López)	Hfna.	Tte. D. Joaquín Fernández de Trespala- (lacios Fernández)	Inf.		81764	25				20441	23602	25489	1-05-82	Granada	14
D <sup>a</sup> M. Angeles Velasco González	Hfna.	Tte. D. Manuel Velasco Fernández	Carab <sup>a</sup> .		75736	100				75736			1-05-82	Vizcaya	35-36-37

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Emplea, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							HASTA				Desde			
							31-12-80	31-12-81	31-12-82	31-12-83	1984			
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas										
D <sup>a</sup> M. Gracia Moreno Amorós	Hfna.	Tte. D. Manuel Moreno Gutiérrez	G.C.		89092	25				22273	24054	1-12-83	Cádiz	17
D <sup>a</sup> Consuelo Morales del Castillo	Viuda	Tte. D. José del Castillo Sáiz de	S. Asalto		49050	200	114777	128550	143240			1-01-79	Madrid	20-35-36-38
D <sup>a</sup> M. Dolores Ferriz Busto	Hfna.	Alf. D. Juan Ferriz Calpe (Tejada	Inf.		71437	25					18109	1-06-84	Valencia	13-3-9
D <sup>a</sup> Esperanza Rodríguez Fernández	Hfna.	Alf. D. José Rodríguez Casado	Inf.		68693	25					17413	1-07-84	Valladolid	13-16
D <sup>a</sup> Martina Repila Hernández	Hfna.	Alf. D. Fermín Repila Fernández	Ing.		75840	25	18960	21235	23565	27024	29185	1-05-80	Salamanca	7-40
D <sup>a</sup> Francisca Martín Rodríguez	Hfna.	Mec. M. D. Nemesio Martín Rodríguez	Armd.		78983	25					20022	1-04-84	El Ferrol	10-15
D <sup>a</sup> M. Carmen Lara Rodríguez	Hfna.	Cel. Mayor D. Luis Lara Acevedo	Armd.		64848	25			16212	19346	20891	1-09-82	Alicante	14-18-41-10
D <sup>a</sup> Patrocinio Lara Rodríguez	Hfna.													
D <sup>a</sup> Josefina Filgueira Cortizas	Hfna.	Cel. M. D. Nicolás Filgueira Varela	Armd.		112036	25					28401	10-1-85	El Ferrol	9-18-42-72
D <sup>a</sup> Cecilia Filgueira Cortizas	Hfna.													
D <sup>a</sup> Angeles Martínez Alvarez	Hfna.	S/Tte. D. José Martínez Hernández	Invl.		75175	25					19057	1-04-84	Almería	13-20
D <sup>a</sup> Rosario Romero Sánchez	Hfna.	S/Tte. D. José Romero Sánchez	Invl.		83407	25					21144	1-10-84	Sevilla	14
D <sup>a</sup> Asunción Manzanera Pastor	Hfna.	Subof. D. Manuel Manzanera López	G.C.		66565	25					16874	1-02-84	Cartagena	11-13-17
D <sup>a</sup> Isabel Artigues Salva	Hfna.	Aux. Ad. D. Miguel Artigues Reynes	CASE.		103260	25				25815	27880	1-11-83	Baleares	9-14
D <sup>a</sup> Josefa Fernández Marín	Hfna.	Aux. Ad. D. Antonio Fernández Márquez	CASE.		89260	25			22315	25654	27706	1-11-82	Madrid	9-14
D <sup>a</sup> M. Carmen Mazuelos García	Hfna.	Mto. Ar. D. Antonio Mazuelos Alvarez	CASE.		112722	25					28576	1-06-84	Madrid	9-16
D <sup>a</sup> Reyes Artilles Monroy	Viuda	Mto. Ar. D. Manuel Reina Marquez	CASE.		116152	40					47111	1-12-84	L. Palmas	9-20-43
D <sup>a</sup> Manuela Millan Amigo	Hfna.	Aux. O. M. D. Antonio Millan García	Armd.		55380	25			13845	16753	18092	1-01-82	La Coruña	11-13-18-44
D <sup>a</sup> Isabel Millan Amigo	Hfna.													
D <sup>a</sup> Francisca Millan Amigo	Hfna.													
D <sup>a</sup> Rafaela Caballero Siles	Hfna.	Conserje 1 D. José Caballero Rivas	CASE.		45972	25			11493	14177	15309	1-01-82	Valencia	11-13-20
D <sup>a</sup> Amalia Prieto Pascual	Hfna.	2 Contram. D. Manuel Prieto Alba	Armd.		45324	25			11331	13999	15118	1-04-82	Cádiz	12-13-14
D. Manuel Gómez Martínez	Hfno.	Conserje D. Antonio Gómez Feria	---	Incapacit.	65654	40					26262	1-12-83	Burgos	12
D <sup>a</sup> M. Josefa García Vidal	Hfna.	Cel. Pto. D. Antonio García García	Armd.		61146	25					15287	1-10-83	Vigo	12-13-18-45
D <sup>a</sup> M. Francisca García Vidal	Hfna.													
D <sup>a</sup> Laura Ramos Esteve	Viuda	Bg. D. Elías Cumpián Ramos	Inf.		118558	40					48087	1-06-84	Barcelona	4-7
D <sup>a</sup> Carmen Martín Sastre	Hfna.	Bg. D. Fermín Martín de Benito	Inf.		68623	25					17396	1-03-84	Madrid	46-13-18
D <sup>a</sup> M. Pilar Martín Sastre	Hfna.													
D <sup>a</sup> M. Luisa Martín Sastre	Hfna.													
D <sup>a</sup> Amalia Isabel Suárez Gómez	Hfna.	Bg. (1 Contr.) D. Andrés Suárez Mtnex.	Armd.		67251	25					17048	1-08-84	León	13-16-47
D <sup>a</sup> Vicenta Gijón Ollero	Hfna.	Bg. D. Galo Gijón Ontiveros	G.C.		73425	25					18613	1-05-84	Madrid	13-16
D <sup>a</sup> Rosario García López	Hfna.	Bg. D. Juan García Pérez	Carab <sup>a</sup> .		66366	25				16592	17917	1-11-83	Málaga	13
D <sup>a</sup> Josefa Velasco Galan	Hfna.	Bg. D. Ambrosio Velasco Medrano	Carab <sup>a</sup> .		69995	25					17744	1-01-84	Ibiza	13-14
D <sup>a</sup> Concepción Valor López	Hfna.	Sgto. D. José Valor Pérez	Leg.		59635	25					15118	1-05-84	Barcelona	4-13
D. Santiago Martínez Garrido	Padre	Sgto. D. Fernando Martínez Ibarra	Cab.		37680	40			15072	19049	20571	1-06-82	Zaragoza	18-48
D <sup>a</sup> Catalina Ibarra Burillo	Madre													
D <sup>a</sup> Josefa Carreras Bahamonde	Hfna.	Mús. 2 D. Benito Carreras Bahamonde	Ing.		58949	25					14943	1-12-84	Madrid	12-13-49
D <sup>a</sup> Magdalena Martín Gual	Hfna.	Sgto. D. Jacinto Martín Notario	Carab <sup>a</sup> .		63065	25					15987	1-10-84	Baleares	13-14
D <sup>a</sup> Josefa Hermida Contreras	Viuda	Sgto. CMP. D. Augusto Castro Blanco	Mutil.		45978	40				18391	19861	1-01-83	Pontevedra	20
D <sup>a</sup> Dolores Castro Padín	Viuda	Sgto. CMP. D. Maximino Rey Ferreiro	Mutil.		47622	40				19049	20571	1-01-83	Pontevedra	20
D <sup>a</sup> M. Matilde Gil González	Viuda	Sgto. CMP. D. Manuel Gándara Oliveira	Mutil.		51486	40				20594	22240	1-01-83	Pontevedra	20
D <sup>a</sup> Carmen Martín Baz	Hfna.	Sgto. CMP. D. Conrado Martín Rey	Mutil.	Incapacit.	54147	40				5149	5560			
D <sup>a</sup> Felisa Martín Baz	Hfna.										21962	1-11-84	Pontevedra	50
D <sup>a</sup> Francisca González Sacristan	Viuda	Sgto. CMP. D. José Alejandro Galiano	Mutil.		58949	20					11955	10-1-85	Salamanca	13-20-51
D <sup>a</sup> Francisca	Hfna.	(Durán)				6					3587			
D <sup>a</sup> María Galiano Terradillos	Hfna.				58949	20					11955	10-1-85	Salamanca	13-20-51
D <sup>a</sup> Francisca Galiano González	Hfna.													
D <sup>a</sup> Dolores Garrido Pichel	Viuda	Sgto. CMP. D. Secundino González (López)	Mutil.		47622	40				19049	20571	1-01-83	Pontevedra	20

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	%. Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES					
							H A S T A				Desde 1984 Pesetas								
							31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas									
D <sup>a</sup> Francisca Moreno Fernández	Viuda	Cabo D.Gregorio Cano Moreno	Inf.		7138	200					14276	1-11-84	Cáceres	13-47-52					
D <sup>a</sup> Carmen Carro Santiso	Hfna.	Cabo D.Manuel Carro Vilar	Inf.		7138	100					7138	1-02-84	La Coruña	13-36					
D <sup>a</sup> Alicia Alvarez Ortigosa	Hfna.	Cabo D.luis Alvarez Ciordia	Inf.		7138	100					7138	1-07-84	Guipúzcoa	13-18-36-53					
D <sup>a</sup> Primitiva Alvarez Ortigosa	Hfna.																		
D <sup>a</sup> Francisca Blanco Rodríguez	Viuda	Cabo D.Antonio Pérez Hermida	Inf.		7138	200					14276	1-01-84	Orense	13-20-52					
D <sup>a</sup> Carmen Valencia Blanco	Viuda	Cabo D.José López Cantarilla	Inf.		7138	200					14276	1-01-84	Orense	13-20-52					
D <sup>a</sup> Sara Fernández Rodríguez	Viuda	Cabo D.José Fernández Ansia	Inf.		5917	200			12391			1-01-82	Orense	13-35-52 20-54					
D <sup>a</sup> Florentina Reboredo Rodríguez	Viuda	Cabo D.Manuel González Fernández	Inf.		5917	200			12391			1-01-82	Orense	13-20-35 -52-54					
D <sup>a</sup> Herminda Domínguez Araujo	Viuda	Cabo D.Jacinto Dapia Moreno	Inf.		5917	200			12391			1-01-82	Orense	13-20-35					
D <sup>a</sup> Adelaida Pombar Rodríguez	Viuda	Cabo D.Francisco Rodríguez Fernán (dez	Inf.		5917	200			12391			1-01-82	Orense	13-20-35 -52-54					
D <sup>a</sup> Paz Zarazua Suarez	Madre	Cabo D.Miguel Angel Troya Zarazua	DEV.		17184	200			34927			1-01-82	Málaga	20-35-36-55					
D <sup>a</sup> Dolores García Bueno	Hfna.	Cabo Fog. D.Manuel García Iglesias	Armd.		31088	25				7772	8393	1-01-83	Pontevedra	13-20					
D. Félix Cuesta Arranz	Padre	Sold.D.Félix Cuesta German	Inf.		5842	200						1-06-82	Badajoz	4-13-18- -35-36-56					
D <sup>a</sup> María German Bruguera	Madre																		
D. Sebastián Muñoz Najera	Padre	Sold. D.Luis Muñoz Navarro	Inf.		5842	200						1-09-82	Jaén	4-18-35-36-56 -13					
D <sup>a</sup> Isabel Navarro Rodríguez	Madre																		
D. Teodoro García Pérez	Padre	Sold. D.Luis María García Martínez	Inf.		6263	200						1-08-83	Burgos	4-13-18-36 -56					
D <sup>a</sup> Angeles Martínez Gutiérrez	Madre																		
D <sup>a</sup> M.Carmen Alvarez Pujales	Hfna.	Marin.CMP. D.Francisco Alvarez Ba (rreiro	Mutil.		41002	25					10251	11070	1-02-83	Vigo	13				
D <sup>a</sup> Irene Gutiérrez Calderon	Viuda	Sold.CMP. D.Marcos Ruiz Ortiz	Mutil.		51900	40						21051	1-01-84	Burgos	17-20				
D <sup>a</sup> Benigna Cao Iglesias	Viuda	Sold. D.Antonio Cabo Lorenzo	Mutil.		28944	40						11578	14713	15889	1-01-82	Pontevedra	13-20		
D <sup>a</sup> M.Teresa Nuñez Fariña	Viuda	Sold.CMP. D.Juan Arenaiz Alcaide	Mutil.		40924	40								16599	1-12-84	Pontevedra	13-20		
D <sup>a</sup> M.José Cano Sánchez	Hfna.	Sold.CMP. D.Pascasio Cano Velez	Mutil.		51900	25								13157	1-01-84	Madrid	13		
D <sup>a</sup> Victoria Díaz Rodríguez	Viuda	Sold.CMP. D.Victor García González	Mutil.		47784	200								95568	1-08-84	Oviedo	57-31		
D <sup>a</sup> Dolores Hernández Peinado	Madre	Sold.CMP. D.Francisco Delgado Her (nández	Mutil.		30444	40								12178	15370	16599	1-09-82	Granada	13
D <sup>a</sup> Rosa Blanco Fernández	Hfna.	P.Milt. D.Rafael Blanco Mata	P.Milt.		6727	100								6727	1-01-84	Córdoba	31-13-14		
D <sup>a</sup> María Boluda Nadal	Viuda	Sold.Juan Domínguez Climent	FF.CC		28722	40								11702	1-01-82	Valencia	13-20		
D <sup>a</sup> Juana Robles Muñoz	Viuda	Cabo l D.José robles Parada	G.C.		48204	200								96408	1-05-84	Sevilla	31-4-58		
D <sup>a</sup> M.Concepción García Zalba	Hfna.	Gd <sup>a</sup> .CMP. D.Joaquín García Bescos	Mutil.		54644	25								13852	1-04-84	Baleares	13-14		
D <sup>a</sup> M.Rosa Robayna González	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D.Martín Alpujar Burdallo	G.C.		52730	40								21387	1-11-84	Las Palmas	20-59		
D <sup>a</sup> Felipa Borrero Macías	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D.Eduardo González González	G.C.		52730	40								13187	1-09-84	Málaga	4-17-60		
D <sup>a</sup> Luciana Laso Alonso	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D.pablo Prior Fuentes	G.C.		27796	30								8339	11762	12701	1-12-82	Palencia	4-13-61
D <sup>a</sup> M.Dolores Barreiro López	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D.Manuel-José Acosta Eiras	G.C.		51358	20								10416	1-08-84	La Coruña	13-62		
M.Luz	Hfna.			17-1-93										5208					
D <sup>a</sup> M.Concepción Acosta Alonso	Hfna.				51358	20								10416	1-08-84	La Coruña	13-62		
D <sup>a</sup> M.Luz Acosta Barreiro	Hfna.																		
D <sup>a</sup> Emerenciana Quiroga Illa	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D.Sabino Quiroga García	G.C.		48614	25								12324	1-02-84	Barcelona	13		
D <sup>a</sup> Felisa Elisa Nieves Montero	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D.Pedro Nieves Gómez	G.C.		51358	25								13020	1-02-84	Cáceres	4-13-17		
D <sup>a</sup> M.Josefa Samper Vacas	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D.Justo Samper Lus	G.C.		51358	25								13020	1-08-84	Navarra	4-13-15		
D <sup>a</sup> Eulalia Barrero Pacheco	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D.Teodosio Barrero García	G.C.		36028	25								9007	12056	13020	1-11-82	Cádiz	13-63
D <sup>a</sup> Tinidad Barrero Pacheco	Hfna.																		
D <sup>a</sup> Casilda Iglesias Vara	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D.Cayetano Iglesias García	G.C.		36028	25								9007	12056	13020	1-10-82	Zamora	13-17
D <sup>a</sup> Magdalena Serrano Fernández	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D.Rafael Serrano Fernández	G.C.		51358	25								13020	1-04-84	Alicante	13		
																			(N.Extranjero)
D <sup>a</sup> Manuela Vela Figueroa	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D.Paulino Joaquín Vela Benito	G.C.		26786	25	7635	8551	9301	12378	13368	1-11-79	Barcelona	13-64					
D <sup>a</sup> Africa Vela Figueroa	Hfna.																		
D <sup>a</sup> M.Antonia Iñigo Martín	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D.Manuel Iñigo Domínguez	G.C.		50154	25								12539	13541	1-09-83	Sevilla	4-13	

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES	
							H A S T A				Desde 1984 Pesetas				
							31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas					
D <sup>a</sup> Dolores Garrido Jiménez	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Antonio Domínguez Domínguez	G.C.		55474	27,5					15469	1-04-84	Sevilla	13-33	
D <sup>a</sup> Francisca Domínguez Garrido	Hfna.				55474	12,5					7031	1-04-84	Sevilla	13-33	
D <sup>a</sup> Nieves Sosa Alvarez	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Alfonso Collado Mateos	G.C.		40382	200					80764	1-01-84	Toledo	4-31-56	
D <sup>a</sup> Araceli Gómez Taboas	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Angel Zapatero Antolin	G.C.		48614	200					97228	1-07-84	Guipúzcoa	4-31-65	
D <sup>a</sup> M. Teresa Vicent Carregui	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D. José Vicent Ofrecio	G.C.		52730	25					13368	1-07-84	Castellón	13	
D <sup>a</sup> Angeles Díaz Vicente	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D. Jesús Díaz del Alamo	G.C.		54102	25					13715	1-06-84	Teruel	13-15	
D <sup>a</sup> Teresa Monteagudo Córdoba	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D. Francisco Monteagudo Con- (treras	G.C.		50798	25			12700		13715	1-01-83	Gijón	13-17	
D <sup>a</sup> Aurora Luque Canales	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D. José Luque Baeza	G.C.		54102	25					13715	1-07-84	Barcelona	13	
D <sup>a</sup> Victoria Roldan Escribano	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Mateo Jiménez Martín	G.C.		43126	40					17492	1-12-84	Badajoz	13-20-59	
D <sup>a</sup> Dolores Novel Mediano	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Juan San Andrés Sánchez	G.C.		48614	40					19718	1-12-84	Madrid	20-59	
D <sup>a</sup> Luisa Espada Gimeno	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Mauricio Marin Vidal	G.C.		48614	40					19718	1-12-84	Valencia	20-59	
D <sup>a</sup> Gabina Pastor Sanz	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Isaias Aguado Aguado	G.C.		48614	40					19718	1-12-84	Guadalajara	20-59	
D <sup>a</sup> Amelia Isabel Calleja Meso	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Ignacio Pereda Díaz-Andino	G.C.		51358	40					20831	1-12-84	Madrid	20-59	
D <sup>a</sup> M. Nieves López Rodríguez	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Gabriel Martín Martín	G.C.		51358	40					20831	1-12-84	Madrid	20-59	
D <sup>a</sup> M. Nieves Escribano Machuca	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Juan Carrasco Broncano	G.C.		51358	40					20831	1-12-84	Madrid	20-59	
D <sup>a</sup> Francisca Villena García	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Alfonso García Valera	G.C.		43126	40					17492	1-08-84	Barcelona	13-17-66	
D <sup>a</sup> Adela Burriel Donato	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D. Francisco Burriel Pérez	G.C.		33676	25			8419	11412	12324	1-01-82	Valencia	13-18-20	
D <sup>a</sup> Herminia Burriel Donato	Hfna.														
D <sup>a</sup> Carmen Carnero Rubira	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D. Gabriel Carnero Villoria	G.C.		33676	25			8419	11412	12324	1-09-82	Valencia	13-18-20	
D <sup>a</sup> Salvadora Carnero Rubira	Hfna.														
D <sup>a</sup> Rosario Barber Agulles	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D. Fernando Barber Fornes	G.C.		36028	25			9007	12056	13020	1-01-82	Valencia	13-20	
D <sup>a</sup> Matildina M <sup>a</sup> Boix Roig	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D. José Boix Colon	G.C.		52730	25					13368	1-01-84	Valencia	13-20	
D <sup>a</sup> Francisca Pilar Rodrigo Buenc	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D. Sergio Rodrigo Rollan	G.C.		38380	25			9595	12700	13715	1-06-82	Valladolid	13-14-20	
D <sup>a</sup> Enriqueta Galvez Frenco	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Antonio Díaz Corado	G.C.		51358	27,5					14321	10-1-85	Málaga	13-20-67	
D <sup>a</sup> Trinidad Díaz Salido	Hfna.				51358	12,5					6510	10-1-85	Málaga	13-20-67	
D <sup>a</sup> Isabel Izquierdo Romero	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D. Cristobal Izquierdo Viejo	G.C.		31276	12,5	3910	4379	4798	6350	6858	1-12-80	Cádiz	13-14	
D <sup>a</sup> Emilia Elvira Abad Sánchez	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D. Manuel Abad López	G.C.		33676	25			8419	11412	12324	1-08-82	Madrid	13-40	
D <sup>a</sup> María Díaz Ruedas	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D. Catalino Díaz Carmena	G.C.		33676	25			8419	11412	12324	1-11-82	Madrid	13-20-68	
D <sup>a</sup> Isabel García Corcho	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D. Melquiades García González	G.C.		52730	25					13368	1-07-84	Madrid	13-16	
D <sup>a</sup> Isabel M. Pulido Moreno	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Sebastián Ledesma Benitez	G.C.		52730	40					21387	1-12-84	Madrid	20-59	
D <sup>a</sup> Francisca Asensio Solares	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Isacio Osle Pérez	G.C.		54102	40					21944	1-08-84	León	20-59	
D <sup>a</sup> Remedios Medina Luque	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Antonio Marquez Lovillo	G.C.		27796	200			55592			1-01-82	Madrid	20-35-36	
D <sup>a</sup> Lorenza Castro Blanco	Viuda	Carab <sup>a</sup> . D. Tomás Castro Rodríguez	Carab <sup>a</sup> .		48614	40					19718	1-06-84	FERROL	4-14	
D <sup>a</sup> Angelina Morell Taberner	Hfna.	Carab <sup>a</sup> . D. Carlos Morell Bay	Carab <sup>a</sup> .		52730	25					13368	1-04-84	Valencia	13-16	
D <sup>a</sup> María Jiménez Portela	Hfna.	Carab <sup>a</sup> . D. Juan Jiménez Gutiérrez	Carab <sup>a</sup> .		48614	25					12324	1-07-84	Sevilla	13-14-17	
D <sup>a</sup> Pilar Amalia Sánchez Villa	Hfna.	Carab <sup>a</sup> . D. Antonio Sánchez Díaz	Carab <sup>a</sup> .		34852	25			8713	11734	12672	1-01-82	Madrid	13-18-69	
D <sup>a</sup> M. Jesús Sánchez Villa	Hfna.														
D <sup>a</sup> M. Covadonga Sánchez Villa	Hfna.														
D <sup>a</sup> Ramona Metola García	Hfna.	Carab <sup>a</sup> . D. Elías Metola Alonso	G.C.		49510	25					12378	13368	1-09-83	Guipúzcoa	13-14
D <sup>a</sup> Gregoria Díez Ola	Viuda	Carab <sup>a</sup> . D. Manuel Santos Rodríguez	G.C.		45870	40					18605	1-12-84	Santander	13-20-59	
D <sup>a</sup> Valentina de la Oliva Hernán- (dez	Viuda	Cabo 1 D. Dionisio Arroyo Sevillano	P.N.		55064	40					22334	1-12-84	Madrid	59-70	
D <sup>a</sup> Teresa Bastero López	Hfna.	Pol. CMP. D. Jacinto Bastero Díaz	Mutil.		54644	25					13852	1-04-84	Guipúzcoa	13-15	
D <sup>a</sup> Cecilia Ibañez Calvo	Hfna.	Pol. D. Pedro Ibañez Aparicio	P.N.		49986	25					12672	1-04-84	Vizcaya	13-14-17	
D <sup>a</sup> M. Milagros Oliva Blanco	Viuda	Pol. D. Benito Ruiz de Miguel	P.N.		52730	40					21387	1-12-84	Madrid	20-59	
D <sup>a</sup> M. Rosario Sánchez Iglesias	Viuda	Pol. D. Francisco Gutiérrez Saldaña	P.N.		52730	40					21387	1-12-84	Madrid	20-59	
D <sup>a</sup> M. Mercedes Santiago Hernández	Viuda	Pol. D. Esteban de León Merino	P.N.		52730	40					21387	1-12-84	Madrid	20-59	
D <sup>a</sup> M. Luz López Fernández	Viuda	Pol. D. Pedro López Romo	P.N.		52730	40					21387	1-12-84	Madrid	20	

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1984 Pesetas			
							31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas				
D <sup>a</sup> Josefina de la Cuadra Velasco	Viuda	Pol. D.Gerardo García Cuadra	P.N.		52730	40					21387	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> Consuelo González Principe	Viuda	Pol. D.Antonio Jiménez Sánchez	P.N.		52730	40					21387	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> Ezequiela Jiménez Jiménez	Viuda	Pol. D.Florentino Jiménez Martínez	P.N.		52730	40					21387	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> Carmen López Alloza	Viuda	Pol. D.Pedro Lucio Contreras	P.N.		52730	40					21387	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> María Gonzalo Blas	Viuda	Pol. D.Gerardo Rivilla Reques	P.N.		52730	40					21387	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> Dolores Barbero Mateo	Vidua	Pol. D.Gregorio Polo Fernández	P.N.		52730	40					21387	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> Santas Ballesteros Anton	Viuda	Pol. D.Francisco Balbuena de la (Calle	P.N.		52730	40					21387	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> Angelita Ortells Fernández	Viuda	Pol. D.Emilio Santos Pérez	P.N.		52730	40					21387	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> Julia Rodríguez Pérez	Viuda	Pol. D.Tomás Ruíz González	P.N.		52730	40					21387	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> Victoria Camino García	viuda	Pol. D.Macario García Asensio	P.N.		54102	40					21944	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> Margarita Marquez Bauza	Viuda	Pol. D.Antonio Laguna Gallego	P.N.		56846	40					23056	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> Isabel Hernández Baez	Viuda	Pol. D.Manuel de la Cruz Martín	P.N.		48614	40					19718	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> Máxima Lizarralde Cortabarría	Viuda	Pol. D.Julián Pérez Salcedo	P.N.		48614	40					19718	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> Petra Acevedo Pérez	Viuda	Pol. D.Francisco Sanjuan Acevedo	P.N.		51358	40					20831	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> Rosario Blanco Carrizosa	Viuda	Pol. D.Teodoro Andrés Hernando	P.N.		51358	40					20831	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> Aurora Zardain González	Viuda	Pol. D.Saturnino López del Viso	P.N.		51358	40					20831	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> Antonia Campos Campos	viuda	Pol. D.Victor Santomé Lamas	P.N.		51358	40					20831	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> Agustina Bernabeu López	Viuda	Pol. D.Enrique Benedit Muñoz	P.N.		51358	40					20831	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> Lidia Aguilera Vivancos	Viuda	Pol. D.Desiderio Matarredona Serra (no	P.N.		51358	40					20831	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> Victorina Pérez-García	Viuda	Pol. D.Marcial Gutiérrez Mercedes	P.N.		51358	40					20831	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> Nicasia Rios Valiente	Viuda	Pol. D.Lorenzo Sánchez Huertas	P.N.		51358	40					20831	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> Angeles Aragoncillo Entrena	Viuda	Pol. D.Gregorio Pereira Berihuete	P.N.		51358	40					20831	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> Teresa Hernández Cabello	Viuda	Pol. D.Felipe Rodríguez Benito	P.N.		51358	40					20831	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> María Penon Abril	Viuda	Pol. D.Agapito Moreno Rodríguez	P.N.		51358	40					20831	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> Carmen Sampayo Alvarez	Viuda	Pol. D.Alejandro Santos-García (González	P.N.		52730	40					21387	1-12-84	Madrid	20-59
D <sup>a</sup> Ana Martínez González	Viuda	Pol. D.Diego Torrente Reverte	P.N.		41754	200					84677	1-07-84	Murcia	4-71
OBSERVACIONES														
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el Artº. 42 del Reglamento para la aplicación del Estatuto o el Artº. 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (hoy Policía Nacional) de fecha 15 de junio de 1972 (BOE. nº 152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1956 (BOE. nº 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quién deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>														
<p>"0".- Todas las pensiones que figuran en la presente relación han sido incrementadas con el coeficiente corrector 1,014 que determina el artículo 8º 1,b de la Ley 44/83, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 1984.</p> <p>1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección de Gastos de Personal, (Ordenación de Pagos de Clases Pasivas).</p> <p>2.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación, han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor.</p> <p>3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2º del Artº. 1º de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes Partidas de Nacimiento, Fe de Vida, y, en su caso, expediente de incapacidad.</p>														

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1984 Pesetas			
							31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas				
4.- Percibirá por una sola vez,	la Ayuda de 10.000 pts. que determina la Ley 19/74.													
5.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Coronel.														
6.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente Coronel.														
7.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Comandante.														
8.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Capitán.														
9.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente.														
10.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Alférez.														
11.- Le ha sido aplicado el sueldo Regulador de Brigada.														
12.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Sargento.														
13.- Este señalamiento se hace a reserva del mínimo que pueda corresponderle.														
14.- Percibe pensión (es) de viudedad u orfandad.														
15.- Percibe (n) remuneración (es) por trabajo personal.														
16.- Tiene (n) solicitada (s) pensión (es) de viudedad u orfandad.														
17.- Percibe pensión de jubilación.														
18.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de cada copartícipe que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.														
19.- Este señalamiento está sujeto al Real Decreto-Ley 8/80 del pago fraccionado.														
20.- Previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo.														
21.- Por estar el causante en posesión de la Medalla Militar Individual, percibirá además de la pensión señalada, el aumento del 20% del sueldo y grado actualizado que le corresponde que importa la cantidad siguiente: Desde la fecha de arranque hasta 31-12-84 percibirá 21.235 pts. mensuales. Percibe pensión extraordinaria estatal.														
22.- Por estar el causante en posesión de 2 Medallas Militares Individuales, percibirá además de la pensión señalada el aumento del 20% del sueldo y grado actualizado por cada una de ellas, que le corresponde, que importan las cantidades siguientes: Desde la fecha de arranque hasta 31-12-82 percibirá 34.532 pts. mensuales. En el año 1983 la cantidad de 39878 pts. mensuales. En el año 1984 42.470 pts. mensuales. Por Ley 15/70 en el año 1982 la cantidad mensual de 20.719 pts. En el año 1983 la cantidad mensual de 23.927 pts. En el año 1984 la cantidad mensual de 25.482 pts.														
23.- Este señalamiento corresponde únicamente a la pensión de la Medalla Militar Individual que estaba en posesión del causante y que percibirá la interesada previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo. Por Ley 15/70 en su artº. 12 apartado 4, percibirá a partir de 1-1-82 la cantidad mensual de 20.119 pts. A partir de 1-1-83 percibirá 23.269 pts. mensuales. En el año 1984 la cantidad mensual de 24.781 pts.														
24.- Por estar el causante en posesión de la Medalla Militar Individual percibirá además de la pensión señalada, el aumento del 20% del sueldo y grado actualizados que importa desde 1-8-83 hasta 31-12-83 la cantidad mensual de 18.843 pts. Desde 1-1-84 hasta 31-12-84 percibirá 20.068 pts. mensuales.														
25.- Esta pensión dejará de percibirla el día 8-3-84, al haber contraído matrimonio.														
26.- Percibe pensión mensual del Gobierno Vasco y pensión de viudedad de la Seguridad Social.														
27.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de General de Brigada.														
28.- El 25-4-86 fecha en que María cumple los 23 años la pensión será del 25% del Regulador entre las tres hermanas en coparticipación y partes iguales y el 15% restante entre Isabel y Marta. El 19-10-87 fecha en que Isabel cumple 23 años el 15% restante solo lo percibirá la huérfana Marta. El 25-2-89 fecha en que Marta cumple 23 años percibirán el 25% del Regulador entre las tres hermanas en coparticipación y partes iguales. Caso de pérdida de la aptitud legal de una de ellas su parte acrecerá a la de las demás copartícipes.														
29.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 17-9-84 (D.O. 220) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.														
30.- Desde la fecha de arranque hasta 1-10-84 la percibirá íntegra Dª Martina a partir de la citada fecha en coparticipación y partes iguales con su hermana Dª Mª Esperanza. La parte de la copartícipe que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento. Dª Martina percibe pensión de viudedad de la Seguridad Social. Dª Mª Esperanza tiene solicitada pensión de viudedad.														
31.- No le es de aplicación el coeficiente corrector 1,014 con que van incrementadas las pensiones para 1984.														
32.- Dª Luz percibe una cantidad como profesora de Hogar de Instituto.														
33.- La percibirán en coparticipación en la forma indicada en relación. Si la viuda pierde la aptitud legal, la pensión pasará a la huérfana con el 25% del Regulador y si la huérfana pierde la aptitud legal, la pensión pasará a la viuda con el 40% del Regulador, sin necesidad de nuevo señalamiento. Las 10.000 pts. se distribuyen : 6.875 pts. para la viuda y 3.125 pts. para la huérfana.														
34.- Desde la fecha de arranque hasta 31-1-82 la percibirá íntegra Dª Mª Carmer a partir de la citada fecha en coparticipación y partes iguales con su hermana Dª Encarnación. La parte de la copartícipe que pierda la aptitud legal acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento. Dª Mª														

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Armo o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	%/ Apli- codo	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1984 Pesetas			
							31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas				
Carmen percibe pensión de viudedad de la Seguridad Social.														
35.- No se actualiza el año 1983, en virtud de la "Instrucción para la actualización de pensiones de 1983" dictada por el Ministerio de Hacienda en Mayo de 1983, en su Norma 3 apartado a).														
36.- No se actualiza el año 1984 en virtud del artº. 12.2 de la Ley 44/83.														
37.- Percibe pensión de invalidez por la Seguridad Social.														
38.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-79 percibirá 98.100 pts. mensuales; a partir de 1-1-80 según se indica en relación.														
39.- Percibe pensión del I.N.S.S.														
40.- Percibe dos pensiones de viudedad.														
41.- Dª Patrocinio percibe remuneración privada.														
42.- Dª Cecilia percibirá su pensión, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, señalamiento que queda nulo.														
43.- Se concede esta pensión en aplicación del artº. 28 del párrafo 2º del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas.														
44.- Dª Francisca percibe pensión de viudedad. Dª Manuela percibe sueldo de Empresa Privada.														
45.- Dª Mª Josefa percibe pensión de jubilación. Dª Francisca percibe pensión de viudedad.														
46.- Dª Mª del Pilar percibe remuneración pública y Dª Mª del Carmen pensión de viudedad de la Seguridad Social.														
47.- Rehabilitación.														
48.- D. Santiago percibe pensión de jubilación.														
49.- Percibe dos pensiones de viudedad (una de su primer marido y otra de su segundo marido).														
50.- La percibirán en coparticipación de la siguiente manera: el 25% del Regulador en partes iguales y Dª Felisa Mª percibirá además el 15% del Regulador hasta el 24-4-88 en que cumple los 23 años de edad. Si una de ellas pierde la aptitud legal, la pensión pasará a la otra con el porcentaje del 25% para Dª Carmen y del 40% para Dª Felisa Mª hasta el 24-4-88, que cumple los 23 años en que pasará a ser del 25% del Regulador.														
51.- La percibirán en coparticipación en la forma indicada en relación. El día 19-9-85, fecha en que la huérfana Fª Francisca cumple los 23 años, la viuda percibirá el 27,5% del regulador y ambas huérfanas el 12,5% por mitad e iguales partes. Si la huérfana Dª Francisca pierde la aptitud legal, el 12,5% será percibido en su totalidad por la huérfana Dª María Galiano Terradillos y si es ésta última la que pierde la aptitud legal, la pensión pasará en su totalidad a la viuda Dª Francisca González Sacristan con el 40% del Regulador. Las huérfanas percibirán la pensión en coparticipación y partes iguales en el 12,5% del Regulador y Dª Francisca además el 7,5% del Regulador hasta el 19-9-85 en que cumple los 23 años, momento en que esta pensión de orfandad pasará a ser del 12,5% que será percibido por ambas huérfanas en partes iguales.														
52.- Le es de aplicación el artº. 12.2.C por lo que percibirá 17.810 pts. (según artº. 11.1 Ley 44/83).														
53.- Dª Alicia percibe remuneración por trabajo personal.														
54.- Desde la fecha de arranque hasta 31-7-82 percibirá 11.834 pts. mensuales. A partir de 1-8-82 y como comprendido en el Real Decreto 1598/82 según se indica en relación.														
55.- Desde la fecha de arranque hasta 31-7-82 percibirá 34.368 pts. mensuales. A partir de 1-8-82 y como comprendido en el Real Decreto 1598/82 según se indica en relación.														
56.- Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sola vez, la indemnización de 100 000 pts., de acuerdo con lo establecido en el artº. 2º de la Ley 19/74.,														
57.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 15-10-84 (D.O. 243) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo.														
58.- Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sola vez la indemnización de 674.856 pts., de acuerdo con lo establecido en el artº. 2º de la Ley 19/74.														
59.- La fecha de arranque de la pensión es la que le corresponde, según lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 18/79.														
60.- Se rectifica la pensión temporal concedida por Orden de 7-11-84 (D.O.259) y se le hace el presente señalamiento de pensión vitalicia, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.														
61.- Pensión temporal que percibirá hasta 1-12-90 en que quedará extinguida (artº. 38 del Estatuto de Clases Pasivas).														
62.- La percibirán en coparticipación en la forma siguiente: las huérfanas en el 12,5% en coparticipación y partes iguales y Dª Mª Luz percibirá además el 7,5% del Regulador por Ley 19/74. Caso de pérdida de aptitud legal de la huérfana Dª Mª Concepción la pensión pasará en su totalidad a la viuda Dª Mª Dolores con el 40% del Regulador, dejando de percibir pensión la hija menor Dª Mª Luz. Cuando la huérfana menor Dª Mª Luz cumpla los 23 años el día 17-1-93 la viuda Dª Mª Dolores percibirá el 27,5% del Regulador y las dos huérfanas el 12,5% del Regulador en coparticipación y partes iguales. Caso de que la huérfana Dª Mª Luz pierda la aptitud legal la pensión pasará a la viuda con el 27,5% del Regulador y a Dª Mª Concepción con el 12,5% del Regulador y caso de pérdida de la aptitud legal de la viuda la pensión la percibirán las huérfanas de la forma siguiente: el 12,5% del Regulador en coparticipación y partes iguales. El 15% del regulador lo percibirá Dª Mª Luz por Ley 19/74 hasta el 17-1-93 en que por cumplir los 23 años dejará de percibirla. Las 10.000 pts. se distribuyen en 5.000 pts. para la viuda y 5.000 para las huérfanas.														

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1984 Pesetas			
							31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas				
63.-		La percibirá íntegra D <sup>a</sup> Trinidad desde la fecha de arranque hasta 1-12-84, a partir de esta fecha en coparticipación y partes iguales con su hermana D <sup>a</sup> Eulalia. La parte de la coparticipación que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.												
64.-		Desde la fecha de arranque hasta 1-12-82 la percibirá íntegra D <sup>a</sup> Africa. A partir de esta fecha en coparticipación y partes iguales con su hermana D <sup>a</sup> Manuela. La parte de la coparticipación que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquella que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento. D <sup>a</sup> Manuela percibe pensión de la Seguridad Social. D <sup>a</sup> Africa percibe pensión de jubilación y viudedad. Desde la fecha de arranque hasta 31-12-79 percibirá 6.697 pts. mensuales; a partir de esta fecha según se indica en relación.												
65.-		Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sólo vez la indemnización de 923.666 pts., de acuerdo con lo establecido en el art <sup>o</sup> 2 <sup>o</sup> de la Ley 19/74.												
66.-		Percibió pensión temporal concedida por Orden de 14-10-68 (D.O. 252) y que caducó el día 20-6-77. Se trata de una pensión vitalicia.												
67.-		La percibirán en coparticipación en la forma indicada en relación. Si la viuda pierde la aptitud legal, la pensión pasará a la huérfana con el 25% del Regulador y si la huérfana pierde la aptitud legal, la pensión pasará a la viuda con el 40% del Regulador sin necesidad de nuevo señalamiento.												
68.-		Percibe pensión de la Seguridad Social.												
69.-		D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Jesús percibe pensión de jubilación. D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Covadonga percibe pensión de invalidez. D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Pilar-Amalia remuneración como empleada.												
70.-		Se rectifica la pensión concedida por Orden de 17-11-78 (D.O. 291) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo.												
71.-		Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sólo vez la indemnización de 167.016 pts., de acuerdo con lo establecido en el art <sup>o</sup> 2 <sup>o</sup> de la Ley 19/74.												
72.-		La cantidad mensual de 28.401 pts. es la correspondiente al año 1.984. La fecha de arranque de la pensión es la fecha en que la Sala de gobierno acordó su concesión.												

Madrid, 23 de enero de 1985.—P.D., El General Secretario, José M.<sup>o</sup> Salazar Martínez de Salinas

### Fuerzas Armadas

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.<sup>o</sup> y 13.<sup>o</sup> del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para el Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publican a continuación relación de 37 señalamientos de haberes pasivos que empieza por el coronel honorífico de Artillería don Vicente Rodríguez Martín y termina con el Policía de Iñi, núm. 1, Brahim Ben Ahmed Ben Bachir. Número 50. 644.

Madrid, 23 de enero de 1985.—El General Secretario, José M.<sup>o</sup> Salazar Martínez de Salinas.

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	Arma o Cuerpo	Regulador Pesetas	%	Fecha de arranque	Año 1976 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Año 1983 Pesetas	Año 1984 Pesetas	Año 1985 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones
D. Vicente Rodríguez Martín.	Coronel Hª.	Artillería	87.550	90	01-01-80			78.795	88.250	97.668	111.344	120.249		Valencia	0.2.12
"	"	"	M.P.SH.					2.445	2.738	2.957	3.223	3.432			
D. Frutos Trimiño Díez.....	Comandante	id.	124.732	90	01-11-84							113.831		Granada	0.12
D. José Gutiérrez Martínez..	Capitán Hª.	Armada	88.672	90	01-01-82					79.805	91.775	99.113		Cádiz	0.5.12
"	"	"	PLAC.SH							1.415	1.542	1.642			
D. Guillermo Gómez González.	id.	Aviación	125.930	80	01-12-84							102.154		Madrid	0
D. Carlos Gutiérrez Gil.....	id.	id.	108.780	80	01-12-84							88.242		Madrid	0
D. Juan García García.....	Teniente	id.	49.500	80	01-08-78	39.600	46.966	54.950	61.544	66.704	76.941	83.093		Madrid	0.12
"	"	"	C.CONST.			398	440	485	543	586	639	681			
D. Antonio Jurado Amor.....	id. Hª.	Músico E.T	34.200	80	01-08-78	27.360	31.874	36.974	41.411	45.456	54.869	59.256		Badajoz	0.9.12
"	"	"	C.CONST.			398	440	485	543	586	639	681			
D. Avelino González Viñuelas	Picador	CASE E.T.	54.500	90	01-04-78	49.050	58.173	68.062	76.229	81.657	93.803	101.305		Madrid	0.5.12
D. Juan Vicens Adrover.....	Aux. Radiotl	Armada	57.900	90	01-04-78	52.110	61.802	72.308	80.985	86.155	98.730	106.626		Baleares	0.5.12
D. Luis Ladaria Tous.....	Aux. Naval	id.	57.100	90	01-04-78	51.390	60.949	71.310	79.867	85.097	97.571	105.374		Baleares	0.5.12
D. Guillermo Cantos Saucedo.	Brigada	Aviación	55.380	80	01-01-82					44.304	53.608	57.893		Baleares	0.12.15
"	"	"	C.CONST.							586	639	681			
D. Pío Moreno Arribas.....	Sargento 1ª	P.Nacional	68.245	200	01-08-84							136.490		Segovia	16
"	"	"	C.CONST.									681			
D. Francisco Flores González	Sargento	Artillería	55.800	90	01-04-78	50.220	59.009	68.450	76.664	83.642	95.980	103.655		Valencia	0.4.12
D. Joaquín García Sanz.....	id.	Ingenieros	55.000	90	01-04-78	49.500	58.163	67.469	75.565	82.584	94.820	102.403		Polido	0.4.12
D. Juan Riera Tur.....	Maestre	Armada	34.900	90	01-04-78	31.410	35.619	41.318	46.276	51.905	62.566	67.570		Ibiza	0.10.12
D. José-Antonio Vazquez Vaz	Músico 3ª.	id.	34.900	90	01-04-78	31.410	35.619	41.318	46.276	51.905	62.566	67.570		La Coruña	0.10.12
D. Juan Casanova Cuperio....	Sgto. Fogon.	id.	46.518	80	01-07-80			37.214	41.680	46.138	55.614	60.062		El Ferrol	0.12.10
"	"	"	C.CONST.					485	543	586	639	681			
Dª. Daniela Rivilla Pérez...	Taquimecanª	CASE E.T.	35.700	90	01-04-78	32.130	36.435	42.265	47.337	52.963	63.725	68.822		Madrid	0.12.10
"	"	"	C.CONST.			398	440	485	543	586	639	681			
Dª. María Pulido de la Torre	id.	id.	57.084	90	01-11-82					51.376	61.987	66.944		Madrid	0.12.10
"	"	"	C.CONST.							586	639	681			
D. Antonio Pérez Pedreño....	Cabo 1ª.	Legión	43.392	75	01-12-84							33.000		Barcelona	0
D. Luis Loureda Veiga.....	id. Meca.	Aviación	32.574	80	01-05-82					26.059	31.822	34.364		El Ferrol	0
D. Gaspar Gajate Arroyo....	Cabo	Infantería	20.550	90	01-04-78	18.495	22.416	25.554	28.620	30.640	37.249	40.225		Madrid	0.11.12
D. José Carrillo Molina.....	id.	Artillería	33.300	90	01-04-78	29.970	35.514	40.841	45.742	50.107	60.599	65.443		Cartagena	0.8.12
D. Luis Bou Ribas.....	id.	Ingenieros	21.150	90	01-04-78	19.035	23.070	26.300	29.456	31.433	38.119	41.164		La Coruña	0.11.12
D. Pastor Temblas López.....	id. Torped.	Armada	41.418	90	01-11-79		37.276	43.240	48.429	52.963	63.725	68.822		Madrid Nóm.	0.10.12
D. Gregorio Richarte Conesa.	Fogon. Pref.	id.	38.754	90	01-11-79		34.879	40.460	45.315	49.788	60.248	65.065		Extranjeros Barcelona	0.10.12

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO.	Arma o Cuerpo	Reguador Pesetas	%	Fecha de arranque	Año 1978 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Año 1983 Pesetas	Año 1984 Pesetas	Año 1985 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones
D. Marcelino Arriaga Real...	Gua. Escolta	Presidencia	40.422	60	01-07-83						24.253	26.191		Barcelona	0.11
D. Francisco Adame González.	Guardia	Gua. Civil	48.614	80	01-06-84							39.435		Gerona	0
"	"	"	G.P.SER.									411			
D. Jesús Barra Barra.....	id.	id.	47.242	80	01-10-84							38.323		Guadalajara	0
D. Bautista Córdón Albardía.	id.	id.	40.494	80	01-12-83						32.395	34.984		Córdoba	0
D. Juan Amaro Bosch.....	id.	id.	47.242	50	01-12-84							23.952		Málaga	0
D. Pedro Moya Calamaró.....	Policia	P. Nacional	48.614	200	01-11-84							97.228		Alicante	17.18
"	"	"	G.P.SER.									411			
D. Ramón Valverde Calzado...	id.	id.	24.472	30	01-12-80			7.342	8.223	9.044	12.535	13.536		Alicante	0.14. Vol I
CHERIF ULD BRAHIM ULD MOJ- TAR. Núm. 1.536.....	id. Tropas	A.O.E.	679	50	01-12-79		340							Pagaduría	19.20
														Pensionistas	
														Palmas de	
														Gran Canaria	
SAALD ULD HASSEN-NA ULD NA YEM. Núm. 11.255.....	id. Terrt.	Sahara	679	50	01-12-79		340							id.	19.20
MOHAIED BEN YAMAA BEN BRA- HIM. Núm. 40.405.....	id.	Ifni, nº 1	811	80	01-12-79		649							id.	19.20.21
BRAHIM BEN AHMED BEN BACHIR Núm. 50.644.....	id.	id.	679	60	01-12-79		407							id.	19.20

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, (artº 13 del vigente Texto Refundido de Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos), la Autoridad que la practique, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (B.O. del Estado núm. 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquélla notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.



**GUARDIA CIVIL****SUBOFICIALES****Trienios***Orden 120/124/85*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16.º del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo la ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican de la proporcionalidad 6, a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se determina.

**QUINCE TRIENIOS***A partir de 1.º de enero de 1985*

Subteniente don Raimundo Pastor Moreno (17.184.383), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 1.º de enero de 1985, 9 de proporcionalidad 4.

**CATORCE TRIENIOS***A partir de 1.º de enero de 1985*

Subteniente don José Luis Torralbo Lacalle (6.477.930), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la antigüedad de 17 de diciembre de 1984, 8 de proporcionalidad 4.

Otro, don Pedro Reina Castellano (14.495.181), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 14 de diciembre de 1984, 9 de la misma.

Otro, don Antonio Carrasco Jiménez (1.316.679), en la misma situación, afecto a la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 17 de diciembre de 1984, 8 de la misma.

**TRECE TRIENIOS***A partir de 1.º de enero de 1985*

Subteniente don Enrique Pérez Dueñas (26.140.997), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 1 de enero de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Otro, don Ginés Rojas Sánchez (38.997.250), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Jesús Lameias López (76.080.144), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 17 de diciembre de 1984, 7 de la misma.

Otro, don Dimas González Gajate (8.377.757), en la misma situación afecto a la misma, con la de 1.º de enero de 1985, 7 de la misma.

**DOCE TRIENIOS***A partir de 1.º de enero de 1985*

Subteniente don Antonio Moreno Santana (42.575.694), en situación de Reserva Activa, afecto al 15.º Tercio Tenerife, con la antigüedad de 9 de diciembre de 1984, 7 de proporcionalidad 4.

Otro, don Benjamín Barrios Serrallet (1.318.247), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 27 de diciembre de 1984, 7 de la misma.

Otro, don Agustín González Rodríguez (6.864.318), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 6 de diciembre de 1984, 6 de la misma.

Brigada don Andrés Pinel Ladera (4.055.202), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 22 de diciembre de 1984, 8 de la misma.

Otro, don Julio Samaniego Arenales (13.631.404), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 17 de diciembre de 1984, 8 de la misma.

Otro, don David Gómez Morales (16.760.965), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 23 de diciembre de 1984, 7 de la misma.

Otro, don José Rodríguez Díaz (32.254.102), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 7 de diciembre de 1984, 7 de la misma.

Otro, don César Alvarez Louzao (11.016.614), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 6 de diciembre de 1984, 8 de la misma.

**ONCE TRIENIOS***A partir de 1.º de abril de 1984*

Brigada don Epifanio Martín González (15.859.556), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la antigüedad de 17 de marzo de 1984, 7 de proporcionalidad 4.

*A partir de 1.º de enero de 1985*

Subteniente don José Núñez Arenas (1.354.996), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 1.º de enero de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Brigada don Andrés González Gobierno (1.988.778), en la misma situación afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la misma, 8 de la misma.

**DIEZ TRIENIOS***A partir de 1.º de abril de 1984*

Brigada don Jesús Vázquez Pérez (33.788.302), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la antigüedad de 23 de marzo de 1984, 7 de proporcionalidad 4.

*A partir de 1.º de enero de 1985*

Subteniente don Antonio Hernández Hernández Garrido (6.477.395), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 1.º de enero de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Otro, don Florencio Ruíz Moreno (359.322), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Manuel Borreguero Corraliza (7.030.878), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Isidoro Cambero Moreno (8.253.717), de la misma, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Miguel Márquez Hernández (26.993.208), de la misma, con la misma, 7 de la misma.

Subteniente don José Ceña Gómez (16.977.081), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 1.º de enero de 1985, 5 de la misma.

Otro, don Antonio Jiménez Fortis (23.724.908), de la misma, con la de 16 de diciembre de 1984, 6 de la misma.

Otro, don Juan Holgado Batalla (7.020.806), de la misma, con la de 1.º de enero de 1985, 6 de la misma.

Otro, don Fernando Araujo Bello (3.709.369), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Francisco García Riande (15.329.740), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Celso Fernández Núñez (33.654.010), en la misma situación, afecto a la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Germán Torres Tadeo (12.541.659), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Ricardo Portabales Alvarez (10.715.654), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Francisco Humanes Alfonso (76.792.588), de la misma, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don José Domínguez Aguado (27.180.445), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Balbino Delgado Aragón (12.675.517), en situación de Reserva Activa, afecto a la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don José Rivero Fernández (35.535.114), en la misma situación, afecto a la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don José Bello Pacios (9.940.273), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 29 de diciembre de 1984, 5 de la misma.

Otro, don Manuel Artero Valenzuela (41.336.136), en la misma situación, afecto al Servicio de Automovilismo, con la de 1.º de enero de 1985, 6 de la misma.

Brigada don César Castro González (34.520.301), del 15.º Tercio Tenerife, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Juan de Dios Padilla Jiménez (27.823.048), del mismo, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Fidel Alvarez Sáinz (12.667.695), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Andrés Rodríguez Rodríguez (7.457.519), en situación de Reserva Activa, afecto a la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Basilio Moreno Molina (16.683.573), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 27 de diciembre de 1984, 7 de la misma.

Otro, don Andrés Fernández López (5.592.744), de la misma, con la de 1.º de enero de 1985, 7 de la misma.

Otro, don Ricardo Miranda Hurtado (6.774.950), de la misma, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Juan Estévez Moreno (7.651.212), de la misma, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Fortunato Fulgueira Córdoba (71.235.124), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Domingo Albín Sánchez (1.467.250), de la misma, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don José Coira Fernández (33.622.904), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Antonio Bolívar Puertas (594.059), de la Jefatura de Enseñanza, con la misma, 7 de la misma.

Sargento 1.º don Bernardino Sánchez García (3.392.251), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Manuel Soengas Palacios (15.201.422), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la misma, 7 de la misma.

#### NUEVE TRIENIOS

*A partir de 1.º de enero de 1985*

Subteniente don Julio Córdoba Zamora (37.573.145), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 1 de enero de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Teodoro González Sánchez (7.366.795), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Angel Martín Velasco (3.365.934), de la misma, con la misma, 6 de proporcionalidad 4.

Otro, don Isidoro Paniagua Calvo (7.712.899), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Guadalupe Jesús Gontán Cañamero (18.262.677), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don José Caballero Huerta (9.576.449), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don José Lamela Montouto (76.449.898), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Antonio Pérez Salgado (34.192.558), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Isaías González Sánchez (17.782.715), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Brigada don Manuel Ruíz Marfil (24.990.883), del 15.º Tercio, Tenerife, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Clemencio Coronado Heras (4.433.723), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Cipriano Tamayo García (8.270.798), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Antonio Pérez Ruíz (29.842.617), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Agustín Martínez Pagan (22.840.871), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Eugenio María Velasco (3.259.284), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don José Marín Pascual (3.320.340), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don José Blanco Martínez (29.600.714), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Carlos Corrales García (40.814.613), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Alejandro Cuenca Martínez (4.449.799), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Francisco Amores del Río (7.203.046), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Macario Aldea Aldea (70.154.055), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Rufino Martín González (6.406.497), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Francisco Díaz Gómez Rodríguez (34.189.230), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 16 de diciembre de 1984, 6 de la misma.

Otro, don José Rodríguez Valencia (34.666.048), de la misma, con la de 1 de enero de 1985, 6 de la misma.

Otro, don Santiago Rodríguez Castaño (39.629.280), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Manuel Rey Cao (33.738.245), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Miguel Martínez Ecija (30.754.895), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Francisco González Alconada (7.620.623), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Agustín Isla Casado (16.735.629), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Baltasar López de la Blanca (16.681.596), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don José González Martínez (6.803.170), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Aurelio Rodríguez Ogando (34.209.830), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Enrique Olivares Ventura (23.742.756), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Eusebio Pintado Martín (11.636.773), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don David Barbulo Alejo (11.531.636), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la misma, 6 de la misma.

Brigada don Francisco Calaza Ramudo (33.660.356), en la misma situación, afecto a la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Sinforiano Rodríguez Sánchez (7.667.254), en la misma situación, afecto a la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Manuel López Sulleiro (34.505.833), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Matías Maqueda Estévez (6.501.768), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Valeriano Lorenzo Santos (33.669.854), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Eugenio Simón Romero (33.624.039), de la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Manuel Jiménez Gutiérrez (6.425.699), del Servicio de Automovilismo, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Juan Vera López (26.136.313), de la Jefatura de Enseñanza con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Ernesto Alcojol Jiménez (6.861.664), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la misma, 6 de la misma.

Sargento 1.º don Joaquín Murcia Lorente (21.822.366), del 15.º Tercio, Tenerife, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Antonio Viera Ojeda (42.577.602), del mismo, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Eduardo Adrián Rodríguez Navarro (78.044.661), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Cristóbal Ibar Herránz (3.023.665), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Santiago Álvarez González (9.942.452), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Antonio Gómez Ferreiro (33.776.274), en situación de Reserva Activa, afecto a la misma, con la misma, 6 de la misma.

Otro, don Juan Palacios Melgarejo (6.862.341), en la misma situación afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Juan Caballero Talavera (6.856.707), de la misma, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Esteban Vaquero Vicente (11.555.346), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Lucas Herrera Calderón (6.862.302), de la misma, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Emilio Barreiro Seoane (33.093.663), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Benito Iglesias Rodríguez (34.532.146), en la misma situación, afecto a la misma, con la misma, 7 de la misma.

Otro, don Francisco Moreno Gamero (770.890), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la misma, 8 de la misma.

Otro, don Daniel Blázquez Parra (4.974.912), de la misma, con la misma, 8 de la misma.

Madrid, 22 de enero de 1985.

## VI.—OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de 31 de diciembre de 1984, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81), ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física, al haberle sido aplicado el artículo 16 del Decreto 1599/1972, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### *Personal que se cita*

Sargento don Cristóbal Corral Sánchez.  
Policía don Manuel Castillo Gala.  
Otro, don Felipe Jove Villares.  
Otro, don Manuel Lage López.  
Otro, don Víctor Martínez Ballano.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1984.—El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.

Excmo. Sr. General, Inspector general de la Policía Nacional.

*Resolución de 31 de diciembre de 1984, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado del sargento primero del Cuerpo de la Policía Nacional, separado del servicio, don Eduardo Abizanda Fuertes.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 12, 2, del Decreto 1211/1972, de 13 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 119),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81), ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 12 de octubre de 1988, en que cumplirá la edad reglamentaria para el retiro, del sargento primero del Cuerpo de la Policía Nacional, en situación de separado del servicio, desde el día 9 de febrero de 1982, don Eduardo Abizanda Fuertes, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1984.—El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.

Excmo. Sr. General, Inspector general de la Policía Nacional.

(Del BOE. número 25, de 29-1-1985.)

*Orden 522/00005/1985, de 22 de enero, del Ejército del Aire (Mando de Personal, Dirección de Enseñanza), por la que se modifica la Orden 522/00002/1985, de 8 de enero, relativa a la convocatoria del Curso Básico de Medicina Aeroespacial.*

Como continuación a la Orden Ministerial número 522/00002/1985, de 8 de enero, queda modificada la norma 1.ª de la convocatoria en el sentido de que el número de plazas disponibles para médicos civiles españoles pasa de tres a diez.

Madrid, 22 de enero de 1985.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

(Del BOE. número 24, de 28-1-1985.)

*Resolución de 17 de diciembre de 1984, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81), ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física, al haberle sido aplicado el artículo 16 del Decreto 1599/1972, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional, que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### *Personal que se cita*

Subteniente don Rodolfo Ramón Abad.  
Cabo primero don Eusebio Velázquez Martín.  
Policía don José Manuel Álvarez Prieto.  
Otro, don José Campos Casas.  
Otro, don José Guerrero Guerrero.  
Otro, don Manuel Navarro Castaño.  
Otro, don Fidel Rojo García.  
Otro, don Francisco Eugenio Uceda Galán.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1984.—El Director general Rafael Luis del Río Sendino.

Excmo. Sr. General, Inspector general de la Policía Nacional.

(Del BOE. número 24, de 28-1-1985.)

## VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

### **JUNTA LOCAL, DELEGADA DE LA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO, DE LA COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA**

#### **Expediente de enajenación Ceuta 57/84 Central**

A las diez treinta (10,30) horas del día veintisiete (27) de febrero del presente año, se reunirá esta Junta, en Ceuta, calle Brull, número 7, para enajenar, por el sistema de subasta pública, cuatro (4) lotes de material inútil (trapos, cuero, chatarras, etc.), existentes en varios Cuerpos, Centros y Dependencias de Ceuta, por un importe total inicial de 451.258,50 pesetas.

Las ofertas se presentarán en triplicados ejemplares, rein-

tegrada la original con póliza de 25 pesetas y redactadas con arreglo al modelo que figura en el Expediente. En un sobre la oferta económica y en otro la documentación exigida y el resguardo de la fianza del 20 por 100 de la oferta, ambos sobres debidamente firmados por el licitador.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales, así como la relación valorada de los lotes y el modelo de proposición, pueden ser examinados en esta Junta Local, Delegada, los días hábiles de 9 a 13,30 horas; y los materiales en los lugares que figuran en la relación de los lotes.

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.  
Ceuta, 21 de enero de 1985.

Núm. 1

P. 1-1

**JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA 1.ª REGION MILITAR**

**Expediente número 52/84 Central**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 12, del día 14 del actual, se publica el anuncio de esta Junta, para venta de material inútil existente en Centros de esta Plaza y Región.

Los pliegos de condiciones y relación de material pueden ser examinados por los licitadores en días y horas hábiles de oficina, sita en Paseo de Moret, número 3, B, 2.º de esta capital.

Importe de anuncios por cuenta de adjudicatarios. Madrid, 24 de enero de 1985.

Núm. 2

P. 1-1

## **Certificados Médicos de Permiso de Conducir (Nuevo modelo)**

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones (Diario Oficial y Colección Legislativa) el nuevo Certificado Médico de Permiso de Conducir (modelo oficial) al precio de **veinticinco pesetas** ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los gastos de envío.

Despacho de venta al público: Barquillo, 14.  
Para envíos por correo: Alcalá, 51.

## **Certificados Veterinarios de Muerte de Animales**

Se halla a la venta en el Servicio de Publicaciones del Ejército (Diario Oficial y Colección Legislativa), al precio de **veinticinco pesetas** ejemplar, el modelo oficial del «Certificado Veterinario de muerte de animales» aprobado por Orden ministerial 78/81 (D. O. núm. 125), NM-C-2109 E.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los gastos de envío.

**LA DIRECCION**

Despacho de venta al público: Barquillo, 14.  
Para envíos por correo: Alcalá, 51.

## **REGLAMENTO DE HONORES MILITARES**

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones («Diario Oficial» y «C. L.») folleto conteniendo el texto del Reglamento de Honores Militares, aprobado por Real Decreto 834/1984, de 11 de abril.

El precio del mismo es de **50 pesetas**, más gastos de envío.

**LA DIRECCION**

Despacho de venta al público.—Barquillo, 14.  
Para envíos por correos: Alcalá, 51.

**SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVÍEN GIROS POSTALES O TELEGRÁFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NÚMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICIÓN DEL MISMO**

# SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA

## «Boletín Oficial» y «Colección Legislativa»

### SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año .....	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre .....	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa» .....	750 Ptas.

Las suscripciones tienen un recargo de CIENTO pesetas por semestre

### Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día .....	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado .....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo) .....	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

### ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente .....	150 Ptas.
Urgentes, la línea .....	250 Ptas.

Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL se admitirán, como mínimo, por un semestre, que comenzará en 1 de enero y julio. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas de suscripción oficial al BOLETIN OFICIAL, así como las peticiones para disminución del número de ejemplares que reciban, siempre que estén autorizadas, deberán ser cursadas a esta Administración antes del día 26 del mes en que finalice el plazo que tenga abonado, ya que iniciado el servicio de ejemplares de un semestre del BOLETIN OFICIAL, no se admiten bajas con efecto para el mismo.

La «Colección Legislativa» está formada por tomos anuales, por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los semestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal se indicarán número, fecha, punto en que fue impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los anuncios quedarán sujetos al pago de las inserciones

que solicitan desde el momento de la petición de inserción en este BOLETIN OFICIAL.

Los anuncios urgentes son los que, a petición de la Dependencia solicitante, se publicarán dentro de las noventa y seis horas de su entrada en la Administración.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones, que hayan dejado de recibir los señores suscriptores, serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del BOLETIN OFICIAL, dentro de los tres días siguientes a su fecha, y las de la «Colección Legislativa», en igual período de tiempo, después de ser publicado en el BOLETIN OFICIAL el aviso de su reparto.

Fuera de Madrid se entenderán ampliados los anteriores plazos a diez días. En las plazas de Baleares, Ceuta y Melilla, el plazo será de quince días, y de veinte en Canarias.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, más gastos de envío, no sirviéndose contra reembolso.

Al hacer pedidos de BOLETIN OFICIAL debe indicarse el número que se desee, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de «Colección Legislativa» las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se deseen, o número de Apéndice, en su caso, así como el año a que corresponden.

**Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este BOLETIN OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias Militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional**